BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 7 DE ENERO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.558

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

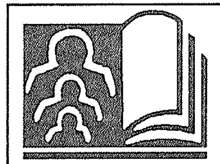
~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCEDA TELEFONICA CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 250 del 17/12/96. Socios: Hernan José Cirilo Bunge, viudo, 7/7/37, médico, DNI. 4.199.744, Uruguay 1025, Cap. Fd. Raúl Fiscalini, casado, 31/10/45, empresario, DNI. 8.700.899, Tucumán 744, Cap. Fed. Roberto Oscar Defelippis, casado, 19/6/35, DNI. 4.158.318, Dr. en Ciencias Económicas, Uruguay 1025, Cap. Fed. y Eduardo José Romero Oneto, casado, 6/1/44, empresario, LE. 7.730.879, Santiago del Estero 2351, Martinez, Pcia. Bs. As., argentinos. Sede social: Rodriguez Peña 40, Of. 14, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, cesión, explotación, comercialización y distribución de toda clase de servicios y/o equipos telefónicos, incluyendo los de telefonía celular y similares con o sin línea habilitada para su operación, como así también sus partes, accesorios y componentes, nacionales y/o extranjeros. De Mandatos: Mediante la realización y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. Financiera: Podrá realizar cualquier colocación financiera y/o bursátil con fondos propios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran del concurso público. Capital: $ 30.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros, mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Cierre ejercicio 30/11 c/año. Presidente: Hernan José Cirilo Bunge; Director Titular: Juan Carlos Hermann; Director Suplente: Mario Alfredo Frigerio.

Autorizado-Angel Moreira
Nº 98.774

AGROINDUSTRIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 764, Lº 110, Tº "A" de S.A., 11/2/92. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de septiembre de 1995, aumentó el capital social de $ 183.500 a $ 885.000, emitiendo 701.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social.

Apoderada-Beatriz Reinozo
Nº 98.856

AL QUESO QUESO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea general ordinaria y extraordinaria 1-4-1995, resolvió: 1) Aceptación renuncias síndico titular José Andrés Ballotta y suplente Pedro Raúl Kondratiuk, al 31-12-1994. 2) Reforma: 8) prescinde de la sindicatura; 10) 31 de diciembre. Asamblea ordinaria y extraordinaria 12-6-1996 designó Director Titular: Felipe Eduardo César Sorbera; Director Suplente: Hugo Cayetano Diaz. Ratificó lo resuelto por la asamblea del 1-4-1995.

Autorizado-Carlos A. M. Carabba
Nº 98.901

ALTO BELLO

SOCIEDAD ANONIMA

En asamblea del día 28-11-96 cambió la fecha de cierre del ejercicio económico. Se fijó el día 31 de diciembre de cada año. Modificó el artículo 11 del estatuto social.

Abogado - Fernando R. Armendariz
Nº 98.877

ARMARI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. del 27/12/96 Fº 1246 Reg. 166, Cap. Socios: Ariel Martin Rinaldelli, nac. 21/8/73, D. N. I. 23.628.376, y Carlos Alberto Rinaldelli, nac. 4/4/76, D. N. I. 25.380.410; ambos solteros, arg., comerciantes, y dom. Martiniano Leguizamón 1549, Cap. Fed. Denominación: "ARMARI S. A.". Plazo: 99 años desde su inscrip. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La realización de tareas de limpieza y lavado en general, incluyendo las de carácter industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas o metálicas, trabajos de pintura y mantenimiento en general, cualesquiera sean los lugares donde se presten, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados; B) Transporte, reciclaje, recolección y compactación de residuos; C) Tratamiento de aguas y efluentes sólidos, líquidos o gaseosos; D) Trabajos de jardinería y parquizaciones; E) Importadora y exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o elaborados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. Capital: $ 12.000 div. en y rep. por 12.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables, de v/n $ 1 c/u., de un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura: prescinde. Rep. Legal: Presidente. Sede Social: Avda. Juan Bautista Alberdi 6470, Cap. Fed. Presidente: Ariel Martín Rinaldelli; Director Suplente: Carlos Alberto Rinaldelli. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici
Nº 98.846

BONDS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Cristina Moreiras, 22-4-1951, casada, arg., comerciante, D. N. I. 6.553.233; María Nöel Marra, 13-10-1974, soltera, arg., estudiante, D. N. I. 24.171.896, domiciliadas Roque Pérez 3118, 1º P. "D", Cap. Fed. 2) Escritura 9-12-1996. 4) Roque Pérez 3118, 1º P. "D", Cap. Fed. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros a: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluidos Ley 13.512 y prehorizontalidad. b) Financiera: Aporte asociación e inversión de capitales a personas, particulares o sociedades constituidas para toda operación realizada o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y todo valor mobiliario y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, excluidas las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. c) Asesoramiento: integral para empresas en los sectores económicos, financieros, administrativos o comerciales. d) Importadora y exportadora. e) Inversora: Compra, venta y toda operación con títulos, acciones, obligaciones, debentures y todo valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros; excluidas las operaciones y actividades Ley 21.526. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes 3 ejercicios. Presidente: María Cristina Moreira; Director Suplente: María Nöel Marra. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 98.900

CARYCER

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 23-12-96. Nelson Carlos Luratti, argentino, soltero, comerc., 11-10-75, D. N. I. 24.962.839; Nora Cristina Tello, argentina, soltera, comerc., 9-4-74, D. N I. 23.864.672, ambos domiciliados José León Suárez 5189, 6º A. 3) 99 años. 4) Explotación de supermercados y comercialización de productos alimenticios; comercialización de productos alimenticios; explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; consignación directa de vacunos; explotación de mataderos y plantas frigoríficas; mandatos y servicios; importación y explotación. 5) $ 12.000 totalmente suscripto e integrado en un 25 % en efectivo por partes iguales. 10) 30/11. II) Presidente: Nelson Carlos Luratti, Dir. Sup.: Nora Cristina Tello. IV) José León Suárez 5189, 6º A.

Presidente - Nelson Carlos Luratti
Nº 98.945

SUMARIO

COMPAÑIA ADILAND

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera "COMPAÑIA ADILAND S. A." con dom. legal en la Ciudad de Montevideo, Uruguay, y sede social en Calle 33 Nº 1374, of. 307 de dicha Ciudad, inscripta en el RPC de Montevideo, Uruguay, el 12/1/96, con el Nº 101, del fº 112 al fº 112 del Lº Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 10.150/96; por acta de directorio del 3/5/1996 resolvió, de acuerdo al art. 118, 3º párrafo Ley 19.550 instalar en la República Argentina una representación permanente, con la finalidad de ejercer habitualmente actos de su objeto social, con sede en Leopoldo Marechal 1022, 9º de Cap. Fed., siendo su representante, con las más amplias facultades de estilo: José Luis Petrillo, arg., 28/2/37, comerciante, soltero, L. E. 4.190.035, dom. Leopoldo Marechal 1022, piso 9º de Cap. Fed. Objeto: Realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; C) Operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporados análogos; E) Operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgica, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Fecha de cierre: 31 de enero.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 98.928

COMPLEJO BARRANCAS COLORADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 104 del 20/12/96 se constituyó COMPLEJO BARRANCAS COLORADAS S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Maipú 42, 9º piso, C. F. Socios: María Rosalia Trapani, nac. 12/1/49, L. C. 5.625.581, divorciada, domic. Manuela Pedraza 52, Tafí Viejo, María Ana Lucía Trapani de Domínguez, nac. 6/4/50, L. C. 6.072.982, casada, domic. Constitución 2300, Tafí Viejo; Beatriz Inés Trapani de González, nac. 3/7/51, D. N. I. 6.538.181, casada, domic. Balcarce 251, Tafí Viejo; Vicente Ignacio Trapani, nac. 18/7/53, D. N. I. 10.742.693, casado, Constitución 3000, Tafí Viejo; Ricardo Daniel Trapani, nac. 29/2/56, D. N. I. 12.978.548, domic. Constitución 2300, Tafí Viejo; Raúl Eduardo Trapani, nac. 15/2/59, D. N. I. 14.039.299, casado, domic. Los Nogales; Silvia Susana Trapani de Proto, nac. 11/3/64, D. N. I. 16.526.470, casada, domic. Los Nogales y Paola María Antonia Trapani de Carrizo, nac. 26/6/67, D. N. I. 18.034.911, casada, domic. Los Nogales, todos argentinos, empresarios, vecinos del Depto. Tafí Viejo, Prov. de Tucumán. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, al desarrollo de la actividad turística en todas sus ramas y modalidades, ejerciendo las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, construcción y explotación de inmuebles destinados a fines turísticos, en cualquiera de sus formas, como hoteles, campings., complejos vacacionales o zonas de recreación. b) Servicios: Prestación de servicios turísticos en general, servicios de asistencia al turista incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el turismo en forma directa o indirecta. c) Financiera: Otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales o cualquier tipo de asistencia financiera a turistas o consumidores de servicios turísticos. d) Comisiones: El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Capital $ 12.000 dividido en 9.600 acc. Clase A de 5 votos y 2.400 Clase B de 1 voto, todas ordinarias, nom. no end. de v/n $ 1 por acción. La Clase A únicamente para fundadores o sus sucesores universales. Directorio: Min. de 3 directores socios y max. 8 direct. titulares socios por 3 años. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Presidente: Paola María Antonia Trapani de Carrizo. Vicepresidente: Beatriz Inés Trapani de González. Directores Titulares: María Rosalia Trapani; María Ana Lucía Trapani de Domínguez; Vicente Ignacio Trapani, Ricardo Daniel Trapani y Raúl Eduardo Trapani. Director Suplente: Silvia Susana Trapani de Proto.

Escribano - Juan Luis Liporace Murga
Nº 98.793

CUMBRES BLANCAS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.622.049 I. G. J. Se comunica que por escritura 298 del 19/7/96 Fº 946 ante el Esc. Norberto Néstor Méndez, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime Nº1 del 18/7/96 en la que se resolvió aumentar el capital social de pesos 12.000 a pesos 190.000 mediante el aporte de bienes registrables; y modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ciento noventa mil, representado por ciento noventa mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto también cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Será optativo que el aumento de capital o cualquier modificación estatutaria se presente a la inscripción en instrumento privado o que se eleve a escritura pública. Todo aumento de capital se publicará por un día en el diario de publicaciones legales, se inscribirá en los Registros correspondientes y se comunicará a la autoridad de contralor".

Escribano - Carlos A. Barcelo
Nº 98.938

DAVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, D. N. I. 5.238.140, 60 años, y Norma Edith Cepeda, L. C. 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 207, piso 11, J, Capital. 2) 26/12/96. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 26/12 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 98.817

DICKENS S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Esc. Nº 317 del 25/11/96 y Asamblea 30/10/95 aumentó el capital en $ 99.999,999995 y se modifican los Arts. 4º, 8º, 10º, 11º y 15º; Capital $ 100.000; Directorio a cargo de 2 a 11 mandato 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso y en forma indistinta. Se prescinde de la sindicatura conforme al Art. 294 Ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/7 cada año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 98.775

DOUCE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 157 del 27/12/96. Socios: César Raúl Ojeda, 22/10/32, C. I. 3.530.807, casado, empresario, Av. del Libertador 855. Cap. Fed.; Emilio José Mauricio Lozano, 24/1/65, D. N. I. 17.356.655, casado, empleado, Formosa 2806, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., y Nora Beatriz Toledo, 18/6/51, D. N. I. 10.621.541, divorciada, empresaria, Sarmiento 378, Cap. Fed., argentinos. Sede Social: Sarmiento 378, Pº 9º, Cap. Fed. Plazo 20 años inscripción R. P. C. Objeto: a) Comerciales: Venta y distribución por mayor y menor de bombones, golosinas, artículos de confitería, café, té, bebidas alcohólicas, gaseosas, tabacos, todo otro artículo alimenticio; b) Importación y exportación; y c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 3 miembros mandato 3 años. Representación legal corresponde al Presidente. Cierre ejercicio 31/8 c/año. Presidente: César Raúl Ojeda; Vicepresidente: Emilio José Mauricio Lozano; Directora Titular: Nora Beatriz Toledo; Directora Suplente: Lucrecia Polo de Ojeda.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 98.773

ECONOLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 27-12-96, ante Javier Ma. Guerrico Wichmann, Reg. 1629, de la Cap. Fed., los Sres. Héctor Benito Rabuñal, arg., nac. 9-6-1942, casado, licenc. en administración, L.E. 7.724.588, domic. F. F. de Amador 2753, Olivos, Part. Vte. López, Pcia. Bs. As.; Roberto Manuel Vázquez, arg., nac. 17-6-1948, casado, contador público, D.N.I. 4.981.797, domic. M. Larube 146, Martínez, Part. San Isidro, Pcia. Bs. As.; Jorge Alberto Vaccaro, arg., nac. 26-10-56, casado, contador público, D.N.I. 12.491.862, domic. Virrey Liniers 680, Ramos Mejía, Part. Morón, Pcia. Bs. As., y Guillermo Alejandro Heanna, arg., nac. 15-11-1956, casado, contador público, D.N.I. 12.491.598, domic. Juan Manuel Blanes 167, 9º "3", Cap. Fed., constituyeron la sociedad "ECONOLINK S.A.", con un plazo de duración de 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio; con el objeto de realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de servicios de computación, comunicaciones y editorial, como producción, comercialización, importación y exportación de productos informáticos y de comunicaciones; servicios de consultoría, relacionados con la alta gerencia de organizaciones de todo tipo; edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y divulgación, revistas y folletos nacionales y extranjeros. Con un capital de $ 12.000. La sociedad prescinde de Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Manuel Vázquez; Vicepresidente: Guillermo Alejandro Heanna y Director suplente: Héctor Benito Rabuñal. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1176/80, piso 1º, Cap. Fed.

Escribano - Javier Ma. Guerrico Wichmann
Nº 98.933

EXPRESO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 27/12/96 se constituyó EXPRESO DEL OESTE S.A. Socios: Jorge Omar Baleztena, de 44 años, empresario, D.N.I. 10.426.701, y María Ester Sturzenegger, de 41 años, empresaria, D.N.I. 11.814.951, ambos argentinos, casados, domiciliados en calle 25 número 1795, General Pico, Prov. de La Pampa. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transporte público de pasajeros, mercaderías, bienes, encomiendas, correos. Compra y venta de vehículos de transportes, repuestos, su importación y exportación. Compra y venta de combustible. Arrendamiento de vehículos por leasing o cualquier otra figura jurídica. Operar en turismo receptivo y para el exterior. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, representado por doce acciones ordinarias nominativas no endosables de un mil pesos valor nominal cada una. Administración: Directorio, integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representante: Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Jorge Omar Baleztena. Director Suplente: María Ester Sturzenegger. Sede social: Lavalle 643, piso 6 "F", Cap. Fed.

Escribana - Patricia T. Millán
Nº 98.944

EZCURRA & SCHMIDT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 12/12/96. 2) Horacio Ezcurra, arg., casado, nacido el 14/1/49, licenciado en oceanografía, CI. 5.856.162, domiciliado en Voltaire 5838, Cap. Fed., y Sergio Alejandro Schmidt, arg., casado, nacido el 25/10/49, licenciado en oceanografía, DNI. 7.670.094, domiciliado en Blanco Encalada 1721, 10º "E", Cap. Fed. 3) "EZCURRA & SCHMIDT S.A.". 4) Blanco Encalada 1721, piso 10º "E", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: A) Oceanografía: Realización de estudios e investigaciones del suelo, flora y fauna marina. Asesoramiento y proyectos destinados a la explotación de los recursos minerales e ictícolas marinos. Formulación de tendencias o líneas para el mejoramiento de la tecnología para obtener dichos recursos. Estudios, asesoramiento e investigación relacionados con la hidrografía, análisis y descripción de los mares y corrientes marinas. B) Ingeniería Oceánica: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería oceánica de carácter público o privado. C) Hidrología: Realizar estudios de hidrología atmosférica, superficial de suelos y subsuelos. Planificar, proyectar, diseñar y asesorar sobre aprovechamientos múltiples y/o conjuntivos de recursos hídricos a corto, mediano y largo plazo. Efectuar relevamientos fluviales y marítimos. D) Ingeniería Hidráulica: Planificar drenajes, corrección de torrentes y recuperación de tierras; asesorar e inspeccionar las mismas. Proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento destinado a la producción de todo tipo de obras de ingeniería relacionados con recursos hídricos. E) Medio ambiente: Prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales con fines económicos y de conservación. Estudiar macro y micro ambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos provocados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Determinar niveles de deterioro o polución, detectar contaminantes de ambientes naturales y/o industriales. F) Geología: Efectuar relevamientos geológicos regionales y de detalles para fines distintos de geormología regional, histórica y ambiente. Explotar, evaluar y explotar hidrocarburos y recursos minerales metalíferos y no metalíferos y rocas de aplicación. Proyectar, diseñar, construir, asesorar y/o inspeccionar sistemas de almacenajes y subterráneos de hidrocarburos y distintas operaciones para recuperaciones secundarias. Asesorar y entender en los problemas de sismología y geología aplicada a la ingeniería en distintas ramas, ensayos geotécnicos en suelos y rocas. De geomorlogía aplicada a: Ordenamiento rural, emplazamientos urbanos e industriales; vías de comunicaciones; obras hidráulicas; prospección minera; estudios de hidrografía. Efectuar estudios geofísicos y con sensores remotos. G) Ingeniería de costas: Estudio, asesoramiento, proyección, construcción, dirección y conservación de obras relacionadas con las costas. Realizar estudios de deterioro, elementos contaminantes y polución. H) Consultoría en ingeniería: Prestar toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de ingeniería, representación técnica como proyectos, dirección de obras públicas o privadas, bajo cualquier sistema vigente o régimen jurídico, efectuar mensuras, trabajos de topografía, proyectos, cálculos, planos, prestar asesoramiento técnico y servicios científicos en todo lo referente al presente rubro. Estudio, proyecto y dirección de obras de ingeniería, instalaciones complementarias, ingeniería de redes. Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección y concurrencia a las licitaciones y/o concursos de precios como contratista titular y subcontratista. Proyectos técnicos, estudios de factibilidad y financieros. D) Construcciones navales: Proyectos, diseños, construcción, reparación de toda clase de barcos, embarcaciones y botes destinados a la navegación deportiva o transporte de pasajeros y/o cargas. Fabricación de partes, piezas y accesorios navales y la conservación, modificación y desguaces de barcos. J) Ingeniería civil: Proyecto, traza, ejecución, conservación, desarrollo y construcción de edificios, obras viales y desagüe, pavimentación urbana, gasoductos, oleoductos, canales, diques usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. K) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes, exportación de equipamiento técnico relacionado con el objeto de la sociedad. Las actividades antes relacionadas deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando lo exijan así las normas y disposiciones vigentes. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Sergio Alejandro Schmidt; Director suplente: Horacio Ezcurra.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 98.824

FAENAS BEMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escr. Pca. 133 18/12/96. 2) Socios: Fernando Luis Bernal, arg., cas., 29/4/54, empresario agríc. gan., DNI 11.038.669, Sarmiento 479, América, Pcia. Bs. As.; Oscar Gerónimo Mandrini, arg., cas., 18/4/46, empresario, LE 5.062.313, Maipú 198, América, Pcia. Bs. As. 3) Den.: FAENAS BEMAN S.R.L. 4) Dur.: 99. 5) Obj.: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero a: La explotación agro-ganadera, forestal, minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; compraventa de carnes y hacienda; explotación de plantas frigoríficas; consignación directa de vacunos; explotación de supermercados y locales de expendio de comestibles y bebidas; mandatos y servicios; importación y exportación. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Repr.: Directorio, entre uno y cinco. 8) Prescinde Sindicatura. 9) Cierre: 30/6. 10) Pte.: Oscar G. Mandrini; D. Supl.: Fernando L. Bernal. 11) Sede: Perón 1605, 4º 13, Capital.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 98.953

INDUSTRIAS ECOLOGICAS DE LA RIOJA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 346 del 27/12/96. Accionistas: Mario Norberto Fracchia, 49 años, argentino, casado, comerciante, LE: 5.219.938, Av. Alvear 1934 13º Capital; José Luis Arocena, 49 años, argentino, soltero, comerciante, LE: 7.786.594, Lavalle 5, 2º "A", Avellaneda. Denominación: "INDUSTRIAS ECOLOGICAS DE LA RIOJA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Establecer y/o participar en actividades industriales y comerciales referidas a minerales, productos y/o subproductos industriales, metalúrgicos, textiles, químicos, plásticos y sintéticos y de cualquier otra naturaleza o índole. b) Establecer, explotar y/o participar en explotaciones naturales, de minas o canteras y agropecuarias. c) Acumulación, depósito, traslado y/o incineración de sustancias, materias primas y/o residuos industriales y/o patógenos de todo tipo y/o grado de peligrosidad y toxicidad. Producción, purificación, procesamiento y/o tratamiento de alimentos, productos, sustancias y/o residuos. d) Estabilización y/o inertización de sustancias y/o residuos. e) Transporte por cuenta propia y/o de terceros de residuos industriales y/o patógenos y productos peligrosos, tóxicos y de cualquier otro tipo y grado de peligrosidad. f) Celebrar operaciones comerciales y/o financieras vinculadas a su objeto social. g) Importar y/o exportar mercaderías, maquinarias, textiles, herramientas, frutos y productos. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Mario Norberto Fracchia, director suplente: José Luis Arocena. Sede social: Tucumán 1455, 5º "E", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.784

INVERSIONES DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10, inc. b), de la ley 19.550, se comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de noviembre de 1996 resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades de inversión: el aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Participar con cualquier tipo de inversiones, conforme lo dispone su objeto social, en licitaciones por concurso público y/o privado, nacionales y/o internacionales, del país o del exterior. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto".

Autorizado - Damián N. Rodríguez Peluffo
Nº 98.818

JULIA TOURS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 27/12/96. Fusión con IBERFRIO S.A. Aumento de capital. Reforma arts. 3º, 4º, 5º, 9º y 10º, resuelto por asamblea del 29/11/96. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes en carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los viajes denominados "a forfait" en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Capital: $ 1.061.000. Rep. legal: El presidente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 98.867

KALANDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 555 del 13/12/96, ante el escrib. Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, se constituyó una sociedad anónima, integrada por: Javier Oscar Bilos, 31 años, ingeniero agrónomo, DNI. 17.298.587, dom. Balcarce 511, Juan Bautista Alberdi; Edgardo Alberto Salse, 37 años, agricultor, DNI. 12.642.230, dom. en Luis Motta 338, Juan Bautista Alberdi; María Inés Valarino, 30 años, DNI. 17.784.877, comerciante, dom. Bartolomé Mitre 471, Salto, todos argentinos, casados, vecinos de Pcia. de Bs. As. Denominación: "KALANDRA S.A.". Domicilio: Montañeses 2017, Capital Federal. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Representaciones y comisiones de campos, haciendas en general como así también administraciones; pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecas, constituir usufructos, uso y habitación y todo tipo de derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas y privadas, nacionales y extranjeras ya sea en su casa central o sucursales. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión de gobierno. Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos nacionales e importados en general. Explotación agrícologanadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales, propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granjas y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Capital: Pesos doce mil, dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: Javier Oscar Bilos; Director Suplente: Edgardo Alberto Salse, con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 98.886

LA ABEJITA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber que por Escritura 404 del 23.12.96 cumplimentó lo resuelto en la A.G.E. Unánime del 16.12.96 por la que se dispuso: 1. El cambio de la denominación actual "LA ABEJITA S.A.I.C.F.I. y Agropecuaria" por el de "LA ABEJITA S.A.". 2. Aumento del capital social de $ 0,000000639 a $ 12.000. 3. Supresión de la Sindicatura y por último se dispuso la adecuación de los estatutos sociales a las disposiciones de la Ley 19.500/72.

Autorizada - Sara Patop
Nº 98.796

LOS ROBLES CHICOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Fecha de constitución: 12/12/96. 2. Socios: Andrés Arsenio Lapouple, arg., empresario, divorciado, 18/5/43, D.N.I. 4.418.604, dom. Av. de Mayo 1316, C.F., y Carlos Alberto Milanesi, arg., empresario, casado, L.E. 5.378.448, dom. Rauch 586, Tres Arroyos. 3. Denominación: LOS ROBLES CHICOS S.A. 4. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de actividades de inversión, mediante préstamos con o sin garantía, a corto, mediano o largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse; compra-venta de acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. 5. Capital: $ 12.000. 6. Cierre del ejercicio: 30/11. 7. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Milanesi, Director Suplente: Andrés Arsenio Lapouple. 9. Plazo: 99 años. 10. Domicilio: Av. de Mayo 1316, 2º "f", C.F.

Autorizado - Sebastián Perasso
Nº 98.869

MEDCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 248, 23/10/96, Socios: Víctor Jager, arg, casado, médico, nacido el 27/1/55, DNI 11.499.471, domiciliado en Juramento 2828, 1º "A", Arnaldo Díaz, arg, divorciado, ingeniero, nacido el 8/5/59, DNI 13.213.932, domiciliado en E. Acevedo 269, 3º "B". Denominación: MEDCOM S. A. Duración: 99 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y operaciones relacionadas con la electrónica en general, electromecánica industrial, electromedicina, automatización industrial y rural, equipos y sistemas de computación, hardware y software en general, informática en general, telediagnóstico y teleimagen, así como televisión en todas sus formas y equipos de telefonía y facsímil; b) Fabricación, industrialización, armado, venta, locación, reparación, importación y exportación de aparatos, componentes, insumos, repuestos y artefactos en todas sus formas relacionadas con su objeto, como así también el desarrollo y mantenimiento de equipos y sistemas, propios, de terceros o para terceros; c) Mediante préstamos con o sin garantía a cortos o largos plazos, inclusive en cuotas, aportes o inversiones de capital a empresas a sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos, de prendas o cualquiera otra permitida por las leyes. Capital Social: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/9. Dirección. Presidente: Arnaldo Díaz. Director Suplente: Víctor Jager. Sede Social: Eduardo Acevedo 269 3º "B".

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 98.941

MOLINO CAÑUELAS

S. A. C. I. F. I A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 38, del 28/11/96 se modificaron los siguientes artículos del estatuto social: Art. 1: se cambia la anterior denominación social de MOLINO CAÑUELAS S. A. C. I. F. I. A. por MOLINOS CAÑUELAS S. A.; y se fija la sede social en jurisdicción de la ciudad de Cañuelas. Art. 3: Se amplía el objeto Nuevas actividades previstas: Fabricación de todo tipo de fideos y pastas alimenticias; elaboración de alimentos derivados de cereales y/o harinas de trigo, centeno, maíz, soja; explotación de los servicios de transporte de mercadería y carga por automotor, por cuenta propia o de terceros, en todo el territorio de la República y del exterior; construcción, ampliación o refacción de edificios propios o de terceros y realización de todo tipo de obras de ingeniería; aceptar, transferir y/o cancelar prendas civiles o comerciales y agrarias; participar en la constitución y/o formación de otras sociedades, por medio de suscripción de aportes, de cesión, fusión y/o cualquier otra forma legal; realización de toda otra actividad no mencionada expresamente en el estatuto pero que se encuentre vinculada con las mismas. Art. 4: Se aumenta el capital social a $ 100.000, representado en 100.000 acciones de $ 1 de valor nominal y con un voto por acción. Art. 5: Introducción de la posibilidad futura de hacer oferta pública de acciones. Art. 11: reducción del plazo de duración del cargo de los directores a un ejercicio. Art. 12: Modificación de la garantía de los directores, fijándola en $ 500. Adicionalmente, se estableció la responsabilidad solidaria e ilimitada por el mal ejercicio de sus funciones. Art. 13: Eliminación de todas las disposiciones relativas a las elecciones de directores y/o síndicos por voto acumulativo. Art. 14: Reducción del plazo de duración del cargo de los síndicos a un año. Asimismo, se aprobó el nuevo texto ordenado del estatuto social.

Abogada - Norma Noemí Dalmasso
Nº 98.799

MOLINOS LIBRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamb. Extraord. del 28/11/96, pasada a Esc. 1300 del 30/12/96, ante Esc. M. F. Pratolongo, inter. a cargo Reg. 94, se resolvió: 1) Cambio de Domicilio social de Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes a la Cap. Fed.: Sede: Av. Córdoba 1351, P. 11º; 2) Aumentar el Capital a $ 2.840.000; 3) Reformar los arts. 1º, 4º, 8º y 12º; Capital: $ 2.840.000, representado por 2.840.000 acc. ord. nomin. y escrit. de $ 1 V/N y 1 voto c/u., divididas en 1.448.400 acc. Clase "B" y 1.391.600 acc. Clase "A"; Duración cargos: 1 año; 4) Designación nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 28/11/96 se distribuyeron cargos: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg y Vicepres.: Daniel Adrián D'Onia.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 98.885

NEWFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6-11-1991 Nº 9349 Lº 110-A de S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30-6-1995, los accionistas de NEWFOOD S. A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma y unificación del Estatuto Social. Objeto: a) Intervenir en la proyección y diseño comercial, ejecución práctica y desarrollo de todo emprendimiento industrial o comercial relacionado con la fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación o cualquier modalidad de explotación distribución, transporte, colocación o comercialización de productos de consumo masivo, incluyendo alimentos y bebidas y/o prestación de toda clase de servicios accesorios vinculados con la comercialización y distribución de dichos productos, incluyéndose la ejecución de toda clase de mandatos y representaciones y actuaciones en interés o por cuenta de terceros. b) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Capital Social: $ 5.500.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 98.836

NEWFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6-11-1991 Nº 9349 Lº 110-A. S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 30-6-1994, los accionistas de NEWFOOD S. A. resolvieron el aumento del capital Social y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 2.400.000.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 98.837

NEWFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6-11-1991 Nº 9349 Lº 110-A. S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26-11-1993, los accionistas de NEWFOOD

S. A. resolvieron el aumento del capital Social y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 1.800.000.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 98.838

NEWFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6-11-1991 Nº 9349 Lº 110-A. S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 19-2-1993, los accionistas de NEWFOOD S. A. resolvieron el aumento del capital Social y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 260.000.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 98.839

NEWFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 6-11-1991 Nº 9349 Lº 110-A. S. A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 4 de junio de 1993, los accionistas de NEWFOOD S. A. resolvieron el aumento del capital social y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: $ 460.000.

Escribano - Norberto R. Juan
Nº 98.840

PRACTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1) Sergio Fabián Borrelli, argentino, casado, nacido el 9/2/60, comerciante, DNI 13.909.691, domiciliado en Ascasubi 183, de Bernal, Pcia. Bs. As.; Carlos Enrique Terreni, argentino, casado, nacido el 2/6/54, comerciante, DNI 10.984.165, domiciliado en Don Bosco 409, de Bernal, Pcia. Bs. As.; José Ignacio Blanco, argentino, divorciado, nacido el 4/4/62, comerciante, DNI 14.818.620, domiciliado en Belgrano 530, P. 3 Cap. Fed. 2) Escritura Nº 168 del 17/12/96, Fº Nº 457, Reg. Not. Nº 424 de Cap. Fed. 3) PRACTICOS S. A. 4) Maipú 471, 3º P. de Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, intermediación, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, administración, loteos, fraccionamiento, división, urbanizaciones, y transacciones sobre toda clase de bienes inmuebles, en propiedad horizontal o no; b) Servicios de practicaje, pilotaje, baquías. Remolques, lanchajes. Explotación del transporte y comercio ferroviario, terrestre, aéreo, marítimo, de ultramar y cabotaje, fluvial y lacustre, transportes, fletes, distribución, almacenajes, y estibas de cargas en general; c) Ejercer las funciones y negocios de armador fletes, adquisición y venta de elementos para el equipamiento de aeronaves y/o embarcaciones, compraventa, locación y reparación de contenedores; d) ejercicio de la actividad de agencia marítima, concesiones en los puertos, explotación de obras, diques, muelles, grúas, así como cualquier otra construcción e instalación vinculada directa o indirectamente al tráfico de mercaderías y/o personas por cualquier medio, representaciones comerciales del exterior o de manufactura argentina, ejercer el comercio exterior y actuar como importadores y/o exportadores; e) Náuticas: instalación, reparación, conservación, modificación, modernización, diseño, alistamiento, construcción, compra, venta y explotación de todo tipo de embarcaciones y sus accesorios y repuestos, exportación, importación y equipamiento náutico en general. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) representado en doce mil acciones de pesos uno valor nominal cada una de ellas con derecho a un voto por acción. 8) La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegibles, la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 294 de la Ley 19.550. 10) 30 de Junio de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: José Ignacio Blanco, Directores Suplentes: Sergio Fabián Borrelli; y Carlos Enrique Terreni.

Abogado - Adriano Cafaro
Nº 98.829

PRODUCCIONES Y REPRESENTACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sonia Edith Herrera, nacida 28/9/59, casada, argentina, Abogada, domicilio Calle 63, Nº 516, La Plata, Pcia. Bs. As.; DNI 13.424.508 y Silvia Ester Carballa, nacida 22/6/49, casada, argentina, Contadora Pública, domicilio Diagonal 88, Nº 3750, 1º "16", Malaver, Pcia. Bs. As., LC 6.170.151. Duración: 99 años. Denominación: "PRODUCCIONES Y REPRESENTACIONES S. A.". Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: organización de actividades de difusión, seminarios, congresos y jornadas relacionadas con la actividad productiva, comercial e industrial. Edición de trabajos, investigaciones y publicaciones periódicas, revistas, periódicos, libros y su producción publicitaria. Elaboración y producción de programas radiales y televisivos. Actividades de capacitación en general. Actividades de producción, comercialización, industrialización y exportación de productos y servicios en general por cuenta propia y de terceros. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000 divididos en 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de cinco votos por acción y de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera Sonia Edith Herrera, 600 acciones y Silvia Ester Carballa, 600 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio, Silvia Ester Carballa o Vicepresidente, Director Suplente: Sonia Edith Herrera, duración 3 ejercicios. Domicilio: Juan P. Duarte 4819, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 31/12. Escritura 396, Reg. 150 Cap. Fed. 27/12/96.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 98.850

SELIS

SOCIEDAD ANONIMA

23/12/96. 1) Marcelo Kinigsberg, D.N.I. 14.026.164, nac. 22/8/60, dom.: Dr. F. Aranguren 2063, Cap. y Norberto Hugo Mazer, L.E. 4.592.687, nac. 26/12/42, dom.: Av. de Mayo 963, 3o.9; ambos arg., cas., ingenieros. 2) Domicilio: Av. de Mayo 969, 3o. "9", Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: a) Importación y exportación: Importación y exportación, en el país o en el extranjero, de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos e insumos que se utilicen para la codificación e identificación en general por el método de código de barras u otros sistemas; b) Comercial e Industrial: Compraventa de maquinarias, accesorios, insumos productos, y todo tipo de elementos directamente relacionados con los rubros anteriores, y toda actividad directamente relacionada con la identificación; industrialización y comercialización de insumos y productos para identificación por el sistema de código de barras o cualquier otro sistema o método, y representación y/o distribución de marcas y productos del país o del exterior. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 1/5 x 2 ej.; supl. 1/5. 7) Presidente: Marcelo Kinigsberg. Vicepresidente: Norberto Hugo Mazer. Director Suplente: Marcela Zelikowicz, arg., cas., psicopedagoga, D.N.I. 14.901.737, dom.: Aranguren 2063, Cap. 8) Rep. Legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) 30/6.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
Nº 98.835

SISCA FABRICANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jorge Walter Sisca, argentino, casado, nacido: 22-2-67, DNI. 18.142.577, comerciante. Domicilio: Yerbal 1065, 8º A, Capital; Fernando Martín Sisca, argentino, soltero, nacido: 20-1-71, comerciante, DNI. 21.982.842, domicilio: Tte. Gral. Eustaquio Frías 160, Capital. 2) Escritura del 18-12-96. 3) SISCA FABRICANTE S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Teniente General Eustaquio Frías 160, Capital. 6) Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de cintas, elásticos para confeccionistas, mallas y lisos, trencillas fijas, cordones, chatos, redondos y fantasías, carreteles y todo otro producto anexo o conexo con los indicados. Industriales: mediante la fabricación de los elementos indicados en el rubro comercial. De Mandatos y Representaciones: mediante la representación, comisión y corretajes de empresas nacionales o extranjeras dedicadas a la venta y/o fabricación de los elementos indicados precedentemente. 7) Capital: $ 20.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Jorge Walter Sisca. Director Suplente: Fernando Martín Sisca. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 98.879

STOCKHOLDER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Enrique Marra, 5-4-1946, casado, arg., comerciante, LE 4.536.881; María Cristina Moreiras, 22-4-1951, casada, arg., comerciante, DNI 6.553.233, domiciliados Franklin D. Roosevelt 3236, Cap. Fed. 2) Escritura 9-12-1996. 4) Virrey Liniers 635, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros a: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, construcción y refacción de inmuebles urbanos o rurales, incluidos Ley 13.512 y prehorizontalidad b) Financiera: aporte, asociación e inversión de capitales a personas, particulares o sociedades constituidas para toda operación realizada o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y todo valor mobiliario y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, excluidas las operaciones Ley 21.526 o que requieran el concurso público. c) Asesoramiento: integral para empresas en los sectores económicos, financieros, administrativos o comerciales. d) Importadora y exportadora. e) Inversora: compra, venta y toda operación con títulos, acciones obligaciones, debentures y todo valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros; excluidas las operaciones y actividades Ley 21.526. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes 3 ejercicios. Presidente María Nöel Marra; Director Suplente María Cristina Moreiras. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 98.899

TEDESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. 119 del 23/12/96, ante Esc. M.F. Pratolongo, Tit. Reg. 1684; 1) Juan José Faieraizen, arg., 7/8/67, soltero, DNI 18.378.534, comerc., y Jorge Faieraizen, arg., 10/8/38, viudo, LE 4.561.971, comerc., domiciliados en Virrey del Pino 2878, 9º A, Cap.; 2) 99 años; 3) Teodoro García 3860 de Cap.; 4) Objeto: Comercial e Industrial: compra, venta, importación y exportación de bienes, mercaderías, materias primas, frutos y otros elementos relacionados directa o indirectamente con su objeto, como así también el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos. Fabricación y armado de máquinas, equipos de computación y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, y b) Servicios: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación y el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; 5) $ 30.000, representado por 30.000 acc. ord. nom. no end. de V/N $ 1 y de 1 voto c/u. 6) Repres. legal: Presidente o Vice, en su caso; 7) Presid.: Juan José Faieraizen; D. Sup.: Jorge Faieraizen; 2 años; prescinde de Sindicatura; 8) 31 de mayo.

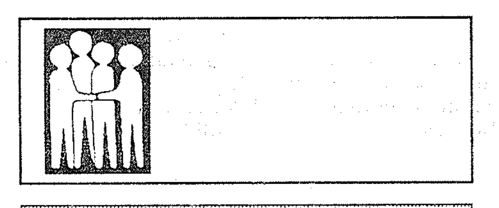
Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
Nº 98.887

TRENDY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Silvana Andrea Warenbron, arg. nac. el 16/3/64, com. DNI: 17.286.542, cas., dom. en Av. Libertador Gral. San Martín 6710, piso 15, Dto. E, Cap. y Teodoro Jaime Fiszbein, arg., nac. el 15/8/62, arquitecto, DNI: 16.300.170, cas., dom. en Av. Libertador Gral. San Martín 6710, piso 15, Dto. E, Cap. Denominación: "TRENDY S.A.". Domicilio Social: Padilla 736, piso 21, Dto. G, Cap. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, de prendas de vestir y de la indumentaria, accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y confección de ropa y prendas de vestir y de la indumentaria, en todas sus formas. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, permuta, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y la venta de cualquier régimen, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 14.000, representado por 14.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/1 y 5 con mandato por tres años, siendo reelegibles. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Silvana Andrea Warenbron y Director Suplente: Teodoro Jaime Fiszbein. Representación Legal: A cargo del Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 98.943



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 16/12/1996. Socios: Héctor Ricardo Molina Castro, DNI 92.141.926, chileno, domiciliado en Cnel. Arévalo 433, Villa Dominico, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Mónica Elizabeth Ramírez Pinto, comerciante; Adrian Juan Angel Traverzo DNI 8.288.791, domiciliado en B. Q. Martín 2001, Ciudad de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Salva, comerciante y Eugenio Carlos Barragán, DNI 13.464.072, domiciliado en la calle Irala 1652, de la Ciudad de Buenos Aires, casado en primeras nupcias con Cristina Hilda Stama , comerciante. Constituyen: ACEV SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. Patricios 1499, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años a partir de su inscripción en la Dirección General de Personas Jurídicas. Objeto: a) Constructora: mediante la elaboración y ejecución de proyectos de dirección , administración y realización de obras de cualquier naturaleza, propias o para terceros, sean civiles, industriales, sanitarias, eléctricas, públicas o privadas, de ingeniería y/o arquitectura en general;b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de bienes inmuebles, propios o ajenos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal; c) Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, importación y exportación, distribución y comercialización de bienes , servicios y productos elaborados o no; d) Industrial: fabricación, elaboración y/o transformación de bienes y productos destinados a la comercialización en forma directa o a través de terceros; Capital: $ 4500 dividido en 45 cuotas de 100 pesos , valor nominal cada una. Administración y Representación Legal a cargo de Adrian Juan Angel Traverzo, como socio gerente. Mayorías art. 160 ley 19.550, cada cuota un voto. Ejercicio social: 30/11. Sede social: Av. Patricios 1499 de la Ciudad de Bs. As.

Contador-Carlos Gustavo López
Nº 98.795

ADRIANA MÜHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30/11/96 , Olga María Teresa Armando vende, cede y transfiere 5000 cuotas a Walter Oscar Olivero y Adriana María de las Nieves Mühn; se modifica el Art. 4; Capital: 20.000 pesos. Registro Nº 1.574.437.

Autorizado-Angel Moreira
Nº 98.777

BAIOCCHI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 27-12-1996; 2) Constituida por Juan Pablo Baiocchi, arg. , soltero, naci-

do el 25-10-49, L.E. 8.186.547 y Alejandro José Baiocchi, arg., casado, nacido el 11-1-47, D.N.I. 7.593.371, ambos de profesión comerciante; 3) Denominación social: BAIOCCHI HERMANOS S.R.L.; 4) Domicilio Social: Jacinto Díaz 3464, San Isidro, Prov. de Bs. As.; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.: 6) Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Compra, venta, acopio, importación, exportación y distribución de semillas en todas sus especies, ya sean cereales, oleaginosas graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, destinado al consumo público, como así también de materias primas, máquinas y todo tipo de producto relativo a la agricultura. Administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, de pasturas, forestales y aserraderos. Podrá ejercer comisiones, consignaciones, mandatos y todo tipo de operaciones inmobiliarias necesarias para el cumplimiento de su obligación principal. A la fabricación de aceite comestible, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas y todo tipo de productos alimentarios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. Compra, venta, importación y exportación de ganado (bovino, equino, ovino, porcino) faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias con toda clase de productos. 7) Capital Suscripto: $5000 e integrado el 25%. 8) Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 3 ejercicios; 9) Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año; 10) Gerentes: Juan Pablo Baiocchi y Alejandro José Baiocchi; 11) Autorizado: Marisa Eugenia Lora con D.N.I. 16.895.201.

Nº 98.889

BEGIANI SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30/12/96. Socios: Juan Carlos Gazzaniga, 50 años, argentino, divorciado, comerciante, LE 7.770.764, Juan B. Alberdi 1554, 3º "19", Olivos; Marta Haydee Gazzaniga, 53 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 4.546.355, Merlo 4410, 8º "42", Remedios de Escalada. Denominación: BEGIANI SISTEMAS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Diseñar, producir, distribuir y comercializar máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, la registración, el procesamiento y la transmisión de datos. b) Consultoría de sistemas de información, servicios de computación, procesamiento de datos y selección de personal, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática. c) Comercializar, hacer cesiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locaciones de uso de obras y servicios o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas "llave en mano". Capital: $ 2.000. Administración: Juan Carlos Gazzaniga. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Belgrano 615, 7º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 98.785

CARAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 12/12/96. Constituyen: Carlos Daniel Santillán, DNI 11.802.333, argentino, casado, arquitecto, nacido: 6/11/55, domicilio Andonaegui 3279, Cap. Fed. y Jorge Alberto Berman, DNI 14.745.321, argentino, casado, arquitecto, nacido 11/12/61, domicilio Mario Bravo 229, PB "B", Cap. Fed. Domicilio Boedo 234, PB. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros; adquisición, venta, subdivisión, locación y administración de todo tipo de inmuebles y/o propiedades, urbanas o rurales, inclusive respecto de aquellas que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. Servicios: Mediante la reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, y en general de cualquier servicio relacionado con la construcción. Comerciales: Mediante la compraventa de todo tipo de material relacionado con la construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles de cualquier tipo. Importación y exportación. Capital: $ 4.000,00. Gerente: Carlos Daniel Santillán por tres ejercicios. Cierre ejercicio: 31/1.

Autorizado - Norberto José Diodovich
Nº 98.914

CENER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6/12/96. Gustavo Eduardo Veciana, DNI 13.754.700, 36 años con domicilio en Manzanares 1875, 1º "D", Capital Federal, y Enrique Reinaldo Jaime, LE 4.526.242, 51 años, con domicilio en Blas Parera 606, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, estado civil casados. Denominación: CENER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Manzanares 1875, 1º "D", Capital Federal. Objeto: Comercialización y producción de construcciones civiles, aislamiento térmico desmontable, recuperable, juntas de expansión no metálicas, inclusive importación y exportación. Duración: Cinco años a partir inscripción Registro Público de Comercio. Capital social: pesos mil dividido en mil cuotas de pesos uno cada una. La administración social estará a cargo de los socios que adquieren el carácter de socios gerentes que pueden representar y obligar a la sociedad en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado, Daniel Maceira D.N.I. 4.242.268.

Nº 98.782

DIGIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida con fecha 2/9/90 e inscripta en el R.P. de C. de la ciudad de Córdoba bajo el Nº 1025, Tomo 17, Folio 4142, con fecha 16/10/90. Por inst. privado de fecha 25/7/94, Luis Alberto Del Milagro Donalisio cede la totalidad de sus cuotas sociales a Roberto Briend, que pasa a ser titular de 28 cuotas y a Juan José Antonio Lupiañez, que pasa a ser titular de 22 cuotas precio cesión $ 40.000. Sede social: Lafinur 3231, 3º piso "A". Dirección y administración: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, actos de disposición en forma conjunta. Reforman cláusulas 1ª, 4ª y 5ª. Escritura Nº 136 de 7/7/95, Juan José Antonio Lupiañez, cede por donación a Juan Pablo Lupiañez 22 cuotas sociales y renuncia como gerente. Escritura Nº 120 del 26/8/96, Roberto Briend cede 28 cuotas a Gonzalo Lupiañez y Marcos Luis Grigera en $ 10.000 y renuncia como gerente. Escritura Nº 121 del 26/8/96. Socios: Juan Pablo Lupiañez, argentino, comerciante, soltero, 23 años, DNI 22.559.267, domicilio Luis María Campos 1116, piso 5, Depto. "B", Cap. Fed.; Marcos Luis Grigera, argentino, ingeniero, casado, 51 años, LE Nº 7.754.051, domicilio Jorge Newbery 2498, Cap. Fed. y Gonzalo Lupiañez, argentino, comerciante, soltero, 26 años, DNI 21.949.515, domicilio Luis María Campos 1116, piso 5º, Depto. "B", Cap. Fed. Denominación: DIGIMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: a) la fotointerpretación, digitalización, restitución aerofotogramétrica, apoyo topográfico, comercialización y venta de dichos servicios; estudio de suelos, evaluación de minerales, estudios hídricos, estudios y diagramación de autopistas, estudios para el apoyo de instalación de redes telefónicas, eléctricas, gasoductos, acueductos, viales y ferroviarias; apoyo informático para sistemas, asesoramiento e información sobre lecturas de barredores térmicos y sensores remotos, estudios sobre explotación agrícola, ganadera y minera; estudio sobre planeamiento urbano y sobre flora y fauna. Cuando por la índole de las tareas se requiera de profesionales con título habilitante, la sociedad obligatoriamente utilizará los servicios de los mismos, a quienes contratará o facilitará espacios u oficinas para que ejerzan su profesión, todo conforme a las leyes de policía que rijan en la materia. Duración: 99 años desde el 16/10/90. Capital $ 500. Administración, representación legal y uso firma social: los socios en carácter de gerentes, en forma indistinta, por el término de duración social, en actos de disposición: Juan Pablo Lupiañez y Gonzalo Lupiañez, conjuntamente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Florida 833, piso 1º Of. 106. Se reformaron los artículos 1º, 3º, 4º y 5º.

Autorizada - M. Luisa Lami
Nº 98.924

DONMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 5151 Lº 96 S.R.L. Por inst. priv. del 13/12/96 con firmas certificadas por el escribano Alejandro Raúl Fouiller, Reg. 483, Cap. Fed. el socio Graciela María Raggio cede y transfiere a favor de Juan Carlos Valente, la cantidad de 67 cuotas que poseía en la sociedad. La cesión se formaliza por el valor nominal de las cuotas cedidas. la cedente renuncia al cargo de gerente. En este mismo acto Juan Carlos Valente cede y transfiere a Jorge Luis Iglesias, argentino, nacido el 26/5/43, DNI Nº 7.741.001, casado, domiciliado en Laprida 2134, Cap. Los socios Miguel Angel Doñate y Juan Miguel Biset prestan su conformidad a ambas cesiones. Los socios Miguel Angel Doñate, Juan Miguel Biset, Juan Carlos Valente y Jorge Luis Iglesias deciden modificar la cláusula quinta del contrato social, la que tendrá la siguiente redacción: El capital social es de cuatro pesos dividido en cuatrocientas cuotas de un centavo de peso cada una de ellas, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel Doñate 134 cuotas, Juan Miguel Biset 133 cuotas, Jorge Luis Iglesias 67 cuotas y Juan Carlos Valente 66 cuotas. Presentes en el acto Jorge Luis Iglesias y María Angélica Ceva, LC Nº 4.618.815, argentina, domiciliada en Avellaneda 3071 de San Isidro (Pcia. Bs. As.) dan el asentimiento exigido por el art. 1277 del C.C.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 98.852

EAGLES SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Miqueiro, uruguayo, casado, DNI 92.966.853, 32 años, 11 de Septiembre 782, Cap.; Leandro Miguel Brescia, argentino, soltero, DNI 22.471.280, 25 años, Av. del Libertador 5484, 1 "A", Cap.; Melina Laura Brescia, argentina, soltera, 21 años, DNI 24.459.210, Av. del Libertador 5484, 1 "A", Cap., todos empresarios. 2) Escrit. del 19/9/96. 3) EAGLES SECURITY S.R.L. 4) Av. Cabildo 1239, 9 "A", Cap. 5) Prestar servicios de vigilancia en consorcios, industria y comercios y b) Importar, exportar, comprar y vender, al por mayor y menor por cuenta propia o de terceros, distintos sistemas de alarma. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los socios, señores Aníbal Miqueiro, Leandro Miguel Brescia y Melina Laura Brescia. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 98.786

FEMISAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que con escritura Nº 311 del 9/12/96, se protocolizaron las actas de Asamblea de socios del 24/6/96. y del 30/10/96 de la sociedad FEMISAN S.R.L., las que trataron aumento de capital, por la integración de un nuevo socio y la reforma de estatuto, quedando los artículos 3º, 4º y 10º, redactados de la siguiente manera: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la fabricación, comercialización y distribución, compra, venta al por mayor y menor, de productos alimenticios, artículos de limpieza, higiene y tocador, como así también toda clase de productos químicos relacionados con dicho objeto pudiendo importar y exportar. Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $ 351.000, dividido en 351 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente forma: Oscar Alberto Bravo el 52,14 %, es decir 183 cuotas; Gloria Frydlewski el 27,92 % es decir 98 cuotas y Ariel Dejtiar (arg., empresario, de 24 años de edad, soltero, con DNI Nº 23.033.437, domiciliado en Julián Navarro 4145, Beccar, Prov. de Bs. As.), el 19,94 %, es decir 70 cuotas. Art. 10º: Designar gerentes a los socios Oscar Alberto Bravo y Gloria Frydlewski, con uso indistinto de la firma.

Autorizada - Patricia I. Soto
Nº 98.903

FERBID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 23/12/96. Cesión: Los Sres. José Antonio Fernández Alvarez y Miguel Alberto Bidart venden y ceden 75 cuotas que a cada un le pertenecen a favor de los socios que ingresan: José María Glassmann (75 cuotas), argentino, nacido el 14/12/45, DNI 4.746.161 domiciliado en Ramallo 1330, Bosques, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. y José Luis Glassmann (75) cuotas, argentino, nacido el 20/10/52, DNI 10.396.775, domiciliado en D'Annunzio 650, Bosques, Fcio. Varela, pcia. de Bs. As. Se designa por unanimidad de los socios al Sr. José Antonio Fernández Alvarez, como gerente.

Abogada - Lorena Mariana Constanza Barusso García Soriano
Nº 98.848

FULL ASSISTANCE SERVICIOS PROFESIONALES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escrit. del 24/12/96, Aldo Divinsky, vende, cede y transfiere a favor de Susana Graciela Anysz, argentina, 44 años, casada, DNI 10.259.979, Humahuaca 4686, 1, Cap., las 20 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. El cedente renuncia al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad. Se designa Gerente a Susana Graciela Anysz. Se modifica Art. 5: La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de los socios, en forma individual e indistinta quienes revisten el cargo de gerentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 98.788

GIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Virginia Alemani, nació 20/11/53, casada, DNI 10.841.868 y Claudia Alejandra Giglio, nació 20/9/72, soltera, DNI 22.743.392, ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Pampa 685, San Isidro, Prov. de Bs. Aires. 2) 18/9/96. 3) GIA S.R.L. 4) Santo Tomé 2759, Cap. Federal. 5) Fabricación, importación y exportación, distribución, compra, venta de muebles y artículos del hogar. Fabricación de tapicería y asientos para vehículos, cajas de seguridad. Fabricación, importación, exportación y reventa de repuestos para hornos industriales, tubos de acero inoxidable y accesorios, tanques, reactores, intercambiadores de calor, aberturas y piezas metálicas. Construcción de obras y trabajos de arquitectura. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) 1 o más gerentes por el término de duración del contrato. Gerente: Claudia Alejandra Giglio. 9) Gerentes indistintamente. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 98.888

GOYENA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 6/12/96 los dos socios Alejandro Manuel Avakian y Alvaro Roberto Ohanessian cedieron la totalidad de sus cuotas sociales y el socio Mesrop Dermesropian cedió parte de sus cuotas, a los consocios Harutiun Kederian (16 cuotas), Avetis Akopovich Tokaltian (54 cuotas) y Tomás Akosarlian (43 cuotas). Presentes en la reunión todos los actuales socios resolvieron: (a) Aceptar la renuncia del ex-socio Rubén Jorge Cavallo, según escritura del 22/10/96, Reg. Not. de Cap. 1455. (b) Modificar las cláusulas 4ª del contrato social, sin reformar el importe. 5ª: Estableciendo un mínimo de 2 miembros en la gerencia y un máximo de 3, socios o no; y 7ª: fijando las condiciones para la transmisión de las cuotas sociales. (c) Designar gerentes a Alvaro Roberto Ohanessian, Alberto Jorge Avakian y Adolfo Daniel Avakian. (d) Fijar el domicilio social en Hortiguera 486, Capital; y (e) Determinar que por la cesión de cuotas ya mencionadas y de la efectuada por el ex-socio gerente Rubén Jorge Cavallo, las 500 cuotas que componen el capital social de $ 5.000 quedan así distribuidas: Alberto Jorge Avakian 57 cuotas; Alvaro Roberto Ohanessian 100; Harutiun Kederian 50; Marcelo Papazian 25; Avetis Akopovich Tokaltian 100; Tomás Aksarlian 100 y Adolfo Daniel Avakian 68 cuotas.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 98.847

IFASEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1481, L. 69 de S.R.L. Se hace saber que IFASEC S.R.L., en reunión de socios celebrada el 20 de diciembre de 1996, resolvió modificar el art. 1º del estatuto, estableciendo que el domicilio legal sea en la Ciudad de Buenos Aires, y posteriormente los socios lo fijaron en Avda. Callao 1350, Capital. En la misma reunión se resolvió que la administración esté a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado, procediéndose a modificar el art.

quinto. En el mismo acto se fijó en dos el número de socios gerentes, designándose gerente al Sr. Guillermo A. Peña, soltero, argentino, LE 4.529.208, domiciliado en Avda. Callao 1350, Capital, arquitecto, nacido el 13 de julio de 1945 y confirmando en su cargo al actual socio gerente Sr. Ernesto J. Peña.

Socio Gerente - Ernesto J. Peña
Nº 98.917

MAKAROFF CENTRO DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 7697, Libro 95 de S.R.L. Por instrum. priv. del 26/12/96, Eduardo Aníbal Makaroff, DNI 10.966.753, nac. 7/4/54, soltero, músico, dom. Juncal 2971, C.F. Vende, cede y transfiere las 2 cuotas sociales que tiene por la suma de $ 3.000 a favor de Darío Makaroff, LE 4.125.469, ingeniero industrial, divorciado, nac. 26/9/24, dom. Av. Pueyrredón 1238, C.F., ambos argentinos. El cedente se desvincula de la sociedad. Se modifica la cláusula cuarta, que queda así: Cuarta: el capital social se fija en la suma de $ 0,001 dividido en cien cuotas de $ 0,00001 cada una valor nominal las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El capital se suscribe en la siguiente proporción: don Darío Makaroff cincuenta y un cuotas sociales, o sea $ 0,00051 y doña Ana María Rober Christensen cuarenta y nueve cuotas sociales, o sea $ 0,00049. Presente Ana María Rober Christensen, argentina, soltera, LC 4.577.465, empresaria, nac. 14/12/42, dom. Av. Pueyrredón 1238, C.F. prestó su conformidad a la cesión y modificación de cláusula.

Escribano - Héctor Enrique Buongiorno
Nº 98.956

MARINA RIO SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 24/9/96 se fijó el día 30/9 para el cierre de ejercicio, modificándose la cláusula 9 del contrato.

Abogado - Roberto F. Tappa
Nº 98.872

MASTERTRONICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26 y 27/12/96. Cesión de todas las cuotas de Mariano Saibene, Marcelo Grondona, y Claudio Esteban Francisco a favor de Daniela Hortensia Heredia, arg., soltera, nacida el 2/11/68, comerciante, DNI 20.534.309 y Javier Ramón Rafael Heredia, arg., soltero, comerciante, nacido el 18/8/72, DNI 22.948.132, ambos domiciliados en Vidal 2243, PB, D, Cap. Reforma arts. 4º y 5º. Capital $ 6.000. Adm. y rep. legal: Cualquiera de los socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Gerentes: Daniela Hortensia Heredia y Javier Ramón Rafael Heredia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 98.865

MATADERO Y FRIGORIFICO DON JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 20/10/95 Nº 7948, Lº 103 de S.R.L. Se hace saber que por esc. del 1/11/96 pasada ante el esc. Emilio C. Perasso al Fº 1396 se modif. arts. 4 y 5: El capital es de $ 4.000 div. en 4000 cuotas de $ 1 que corresp. $ 2.000 a Alejandro César Iglesias y 2000 a Magdalena Jesús Ale. La administración y representación legal está a cargo de Alejandro Iglesias y Magdalena Jesús Ale quienes quedan designados gerentes.

Autorizado - Sebastian Perasso
Nº 98.870

MUSINEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación estatutaria. 1) Por acta del 31/10/96 el Sr. Oscar Arturo Mongiano cede, vende y transfiere sus 1000 cuotas partes (totalidad) de la siguiente forma: 500 cuotas partes de $ 500 a Marcelo Ricardo Devries y 500 cuotas partes de $ 500 a Alejandro Carlos Devries. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de Marcelo Ricardo Devries y Alejandro Carlos Devries en calidad de gerentes en forma indistinta. 2) Por acta del 23/12/96, Marcelo Ricardo Devries cede, vende y transfiere 500 cuotas partes por $ 500 a Marcela Ocampo Healy y Alejandro Carlos Devries cede, vende y transfiere 500 cuotas partes por $ 500 a Marcela Ocampo Healy. Tenencia de cuotas: Marcelo Ricardo Devries 1000 cuotas por $ 1.000, Alejandro Carlos Devries 1000 cuotas por $ 1.000 y Marcela Ocampo Healy 1000 cuotas por $ 1.000. Administración, representación y uso de la firma social a cargo de los tres socios, Sres. Marcelo Ricardo Devries, Alejandro Carlos Devries y Marcela Ocampo Healy, en calidad de gerentes en forma conjunta. La precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 98.854

PARQUE NAUTICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 24/9/96 se fijó el día 31/8 para el cierre de ejercicio, modificándose la cláusula 9ª del contrato.

Abogado - Roberto F. Tappa
Nº 98.873

PROGOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Omar Mennitto, nació 3/7/64, DNI 16.977.646, casado, Carhué 2567, Cap. Federal; Ricardo Ariel González, nació 10/1/72, DNI 22.598.135, Cantilo 1612, City Bell; Juan Lionel Profeta, nació 7/11/69, DNI 20.908.583, todos argentinos, comerciantes, los dos últimos solteros de Prov. de Bs. Aires. 2) 26/11/96. 3) PROGOTEL S.R.L. 4) Portela 1462, Cap. Federal. 5) Instalación, comercialización y mantenimiento de equipos y materiales aplicados en telefonía, sistemas de computación y de comunicaciones. Obras civiles para canalizaciones de dichas instalaciones. Redes de energía y tableros seccionales. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Gerentes, por tiempo indeterminado. 9) Gerentes en forma indistinta. Gerente: Ricardo Ariel González. 10) 30 de junio.

Autorizado - Enrique Pereira De Lucena
Nº 98.890

SANEAMIENTO ECOLOGICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Miqueiro, uruguayo, casado, DNI. 92.966.853, 32 años, 11 de Septiembre 782, Cap., Leandro Miguel Brescia, argentino, soltero, DNI. 22.471.280, 25 años, Av. del Libertador 5484, 1, A, Cap., Melina Laura Brescia, argentina, soltera 21 años, DNI. 24.459.210, Av. del Libertador 5484, 1, A, Cap., todos empresarios. 2) Escrit. del 19/11/96. 3) SANEAMIENTO ECOLOGICO S. R. L. 4) Av. Cabildo 1239, 9, A, Cap. 5) a) Limpieza de tanques, servicios de electricidad, albañilería, pintura, bombas, portones, porteros, eléctricos, desinfección, desinsectación, desratización, fumigación y control de plagas en Consorcios, Industrias y Comercios. b) La importación y exportación de todos los bienes de uso y consumo relacionados con su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 3.000 dividido en cuotas de $ 10 VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de Aníbal Miqueiro, Leandro Miguel Brescia y Melina Laura Brescia. 10) 31/12 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 98.787

SERVI - GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

15.4.94. Nº 2629, Lº 100, Tº SRL. Acta del 13-12-96. Los socios Eduardo R. Bracco, Pedro H. Damia, Samuel E. Ibrahim, Alfredo A. Rinaldi y Oscar A. López resolvieron aumentar el Capital de $ 1.000 a $ 10.000 y modificar la cláusula 4º así: Capital: $ 10.000.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 98.827

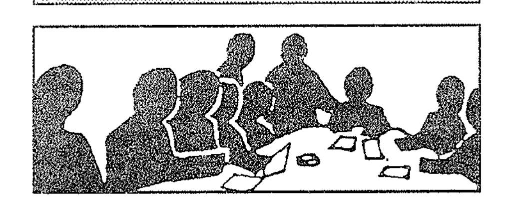
TELEGRUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de días 30/12/96, en reunión unánime de socios se convino la siguiente cesión de cuotas sociales: la sra. Patricia Claudia Hamui, titular de 5.000 cuotas sociales de $ 1. c/u v/n, procedió a ceder la cantidad de 5.000 cuotas, siendo las mismas la totalidad de sus cuotas partes, quedando desvinculada totalmente de la sociedad mencionada de la siguiente manera: al señor José Miguel Roldán Merino, en su calidad de cesionario, la cantidad de cuotas Dos mil (2.000), recibiendo en el mismo acto el dinero en efectivo: al señor Jordi Rallo Drago, en su calidad de cesionario, la cantidad de cuotas Dos mil (2.000), recibiendo en el mismo acto el dinero en efectivo; al señor Jaime Bosch Olmos, en su calidad de cesionario, la cantidad de cuotas Un mil (1.000), recibiendo en el mismo acto el dinero en efectivo. El sr. José María Izaguirre Alústiza, socio de la ut-supra mencionada, cede la cantidad de cuotas sociales 3.000, por el valor de $ 1. c/u v/n de la siguiente manera: al señor Jesús López Ladeveze, en su calidad de cesionario, la cantidad de cuotas Dos mil (2.000), dinero que recibe en efectivo en el mismo acto; al señor Jaime Bosch Olmos, en su calidad de cesionario, la cantidad de cuotas Un mil (1.000), dinero que recibe en efectivo en el mismo acto. Permaneciendo el Cedente en el cargo de gerente y administrador de la sociedad.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 98.849

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE FERRETERIAS PINTURERIAS Y BAZARES

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto Social se invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día martes 21 de enero de 1997, a las 20,30 hs., en el local social de Lavalle 1646, 3er. piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General de bienes Muebles e Inmuebles del Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
3°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
4°) Modificación de la cuota social.
5°) Reforma del Estatuto (el proyecto se encuentra a disposición de los señores asociados en Secretaría).
6°) Designación de una junta escrutadora que verificará la elección por dos años de: un Vicepresidente 1°, un Prosecretario, un Protesorero, y 4 Vocales Titulares. Por un año: 6 Vocales Suplentes y 2 Revisores de Cuentas.

Presidente - Néstor A. Monti
Secretario - Juan C. Mariño
e. 7/1 Nº 98.749 v. 8/1/97

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de enero de 1997 a las 13 horas en primera convocatoria y para el día 28 de febrero de 1997 a las 13 horas en segunda convocatoria, en Santiago del Estero 1716, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Resultado de la propuesta de venta del inmueble de la sociedad.
3°) Medidas a tomar en razón del estado actual de la sociedad.
4°) Reforma del Reglamento Interno.
5°) Consideración sobre la solicitud de renuncia del Directorio.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Presidente - Carlos A. Morano
e. 7/1 Nº 50.861 v. 13/1/97

COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y VIVIENDA LIMITADA "LA CONFIANZA"

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la COOPERATIVA DE TRABAJO DE VIGILANCIA Y VIVIENDA LIMITADA "LA CONFIANZA", ha decidido convocar a todos sus accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en la Sede sito en la calle Chacabuco Nro. 194 - Piso 1ro - Oficina "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, el día 31 de enero de 1997, a las 07:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta anterior, tratamiento y aprobación.
2°) Informe del Consejo Directivo, y del Síndico, tratamiento y aprobación.
3°) Memoria, Balance General, Informe anual del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1996, tratamiento, y aprobación.
4°) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Presidente - Oscar Luis Altamirano

Se deja expresamente aclarado que desde el día de la fecha, en la Secretaría de la institución se encuentra a disposición de los accionistas la Memoria, Balance e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30-9-1996, y el Padrón de accionistas. Además se aclara que de acuerdo al Art. 32 del Estatuto de la Cooperativa, una hora después de la citada, la Asamblea sesionará válidamente con los accionistas presentes.

e. 7/1 Nº 98.772 v. 7/1/97

CREZUVA S. A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.582.938. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1997 a las 15 horas en Moreno 584 Piso 13° "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los Integrantes del Directorio.
2°) Aumento del Capital conforme dispone el Art. 188° Ley 19.550 y forma de su integración.
3°) Modificación actividad forestal y venta campo ubicado en Provincia del Chaco.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Roberto Vailati
e. 7/1 Nº 50.764 v. 13/1/97

"I"

INVERMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de INVERMED SOCIEDAD ANONIMA resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 24 de enero de 1997, a las 10 hs. en Ayacucho 1314 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996.
4°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.
6°) Instrucciones al representante de la sociedad que deberá concurrir a la Asamblea Ordinaria convocada por Diagnos S.A.M.A. para considerar los documentos relacionados con el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1996.

Presidente - Dr. Julio J. Arbol
e. 7/1 Nº 98.767 v. 13/1/97

"N"

NOVOGUER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NOVOGUER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 1997 a las 11 horas en el local social de la calle Charlone 868 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Aprobación de los Honorarios de Directorio incluidos en el Estado de Resultados.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
5°) Designación de un Accionista para firmar el acta.

Presidente - Israel Guerman

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las acciones o certificados respectivos en nuestro local de Charlone 868 de lunes a viernes de 11 a 16 hs. con 3 días hábiles de anticipación al fijado para la celebración de las Asambleas.

e. 7/1 Nº 98.719 v. 13/1/97

"P"

PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PURAS ADMINISTRACION DE SERVICIOS GENERALES S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de enero de 1997 a las 19,30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria en el local sito en la calle Sánchez de Loria Nro. 689 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta de la presente asamblea.
2°) Consideración de las razones de convocatoria de la asamblea ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley Nº 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
5°) Designación de Directores y Síndicos.
6°) Aumento del Capital Social en la suma de pesos setecientos ochenta y ocho mil ($ 788.000) mediante la capitalización de aportes realizados por los Señores Accionistas hasta la fecha de la Asamblea. Consideración de la integración del eventual remanente en efectivo.
7°) Reforma del artículo quinto del estatuto social. Emisión de acciones. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Presidente - Jorge Oscar Chueco

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de Ley Nº 19.550, efectuando la comunicación pertinente en la sede social, sita en la calle Sánchez de Loria Nº 689 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

e. 7/1 Nº 98.765 v. 13/1/97

"T"

TECNO ETISA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TECNO ETISA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de enero de 1997 a las 14 hs. en Chacabuco Nº 516 (1069) Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la ley de sociedades.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1° Art. 234 de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1996.
3°) Remuneración a miembros del Directorio que han ejercido funciones de Dirección Administrativa y Comercial en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Elección de miembros del Directorio por dos ejercicios.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Vice-Presidente - Julio J. Zubero
e. 7/1 Nº 50.824 v. 13/1/97

"U"

UTEBA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por 5 días - Llama a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria el día 27 de enero de 1997, a las 14 horas y en segunda convocatoria a las 15 horas, en la calle Av. de Mayo Nº 749, 2° piso, Of. 9, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
2°) Informe sobre los motivos que llevaron a la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio realizada durante el año 1996.
5°) Aprobación de la renuncia de siete de los miembros del Directorio, por disconformidad manifiesta con la gestión de su Presidente. El Directorio. Sociedad no incluida Art. 299. Ley 19.550.

Vicepresidente - Héctor Busto
e. 7/1 Nº 50.911 v. 13/1/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2° P. Capital, avisa: Que la Sra. Rosa Beatriz Sánchez, con domicilio en Montañeses 2564, Capital, vende a los Sres. Enrique Alejandro Braña y Jesús Leis Martínez, con domicilio en Callao 563 4° P. "A", Capital, el negocio del ramo de casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería sito en esta ciudad, calle AV. GRAL. LAS HERAS 2093 P.B. y P.A., libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 7/1 Nº 50.870 v. 13/1/97

"J"

Autograd S. A. C. I. Y F., con domicilio en la Av. Córdoba Nº 3621 Cap. Fed., representada por su Presidente el Sr. Jorge Winograd transfiere a Coelho Centro S. A., con domicilio en la calle Tucumán Nº 3647 Cap. Fed., representada por su Presidente el Sr. Roberto Rodríguez Peres Picaro, la habilitación del local sito en la calle JOSE ANTONIO CABRERA Nº 3643, que funciona bajo el rubro: Exposición y venta de automotores, taller de reparación de automóviles, reparación y carga de acumuladores, repuestos y colocación de instrumental para automóviles, tapicería de automóviles (como actividad complementario). Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle José Antonio Cabrera Nº 3643 Cap. Fed.

e. 7/1 Nº 98.718 v. 13/1/97

"M"

San Juan y Mena S. R. L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. ofic. Tucumán 834 Cap., avisa que Marisa Beatriz Bergoglio, domic. M. Bravo 34 Cap., vende a Raúl Oliveira y Myriam Juana Jacob, domic. Tucumán 834 Cap., comercio minorista de productos alimenticios, desp. de pan y prod. afines de masas, bombones y sandwichs (sin elaboración). Industria: Fabricación de prod. de panadería; elab. de masas, pasteles, sandwiches y produc. similares, calle MARIO BRAVO Nº 34, P. B. de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 7/1 Nº 98.769 v. 13/1/97

Gustavo Ricardo Planella, contador público, con domicilio en Sarmiento 1574, 2° cuerpo, piso

5º depto. "H", Cap. Fed. Tel.: 382-1830 avisa: Que Berlanga, José y Brañas, Alejandro Ramón S. H., ambos con domicilio en Medrano 184 piso 7º depto. "D" Capital vende el negocio del ramo casa de lunch (602010) café bar (602020) despacho de bebidas, wisquería cervecería (602030), sito en M. T. DE ALVEAR 1302/36, Talcahuano 958 al 1000, local 142 Capital, libre de toda deuda y gravámenes a Rubén Oscar Planella, con domicilio en Pavón 2326 Capital. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 7/1 Nº 50.880 v. 13/1/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOPISTAS DEL SOL
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 15/11/96 se aumentó el capital social en $ 19.000.000 de $ 86.000.000 a $ 105.000.000, mediante la suscripción, integración y emisión de 19.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables V/N $ 1 c/u 1 voto p/a., repres. por 6.332.700 acc. c/"A" 6.334.600 acc. c/"B" y 6.332.700 acc. C/"C". Sin reformar estatuto. Se elevó a Escrit. Nº 359 del 19/12/96.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli
e. 7/1 Nº 98.766 v. 7/1/97

"B"

BARRACA CAMPANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por Esc. 16/12/96 Reg. 160 de Cap. renunciaron a los siguientes cargos: Presidente: Liliana Smud de Cohen; Vicepres.: Clara O. de Smud; Direc. Tit.: Carlos Alberto Smud; Sind. Tit.: Andrés Daniel Talgham y Sind. Supl.: Alberto D. F. Chuarztman Birenbaun y se nombran en su lugar a: Natalio Rosenbaun; Tomás Gluck; León Kozuch; Alberto G. Wolkowicz y Ana Marcela Wolkowicz respectivamente.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
e. 7/1 Nº 98.768 v. 7/1/97

"C"

CAUSA RERUM
S. A.

18-3-92 Nº 1989 Lº 110, Tº A de S. A. Conforme Asamblea del 29-3-96 el Directorio quedó así: Presidente: Meyer Goodbar, Vice: Laura Isabel Goodbar, Dir. Supl.: Miguel Alfredo Goodbar.

Autorizado - Mariano Durán Costa
7/1 Nº 98.762 v. 7/1/96

CESTARI ARGENTINA
S. A.

10/10/90 Nº 7713, Lº 108, Tomo A "S. A.". Por Escritura de fecha 26 de diciembre de 1996, se protocolizaron actas de Asamblea Nº 18 y Directorio Nº 67 ambas de fecha 9 de febrero de 1996, donde se designó y distribuyó al nuevo Directorio: Presidente: Cheng Jia Yue; Vicepresidente: Celso Pedro Franciosi; Director Titular: Marcos Osvaldo Casas; Directores Suplentes: Luis Augusto Bulhoes; Sergio Hernán Mora Viera; y Celina Gimenez Dixon; Síndico Titular: Conrado Francisco Dagna; Síndico Suplente: Ana María D. Otero.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 7/1 Nº 50.803 v. 7/1/97

CIAFRAN AUTOMOTORES
S. A.

10/7/96 Nº 6392, L 119, T A S. A. - Art. 60 L. S. y nueva sede. Por acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 y de Directorio Nº 4, ambas del 5-11-96 se estableció: 1) Nuevo Directorio: Presidente: Víctor Silvio Sandler, Vicepresidente: Beatriz Haydee Picasso, Director Suplente: Andrea Liliana D'Alessandro; y 2) Nueva sede: Av. San Martín 1540, 4º "A" Cap.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
e. 7/1 Nº 50.832 v. 7/1/97

COLOR CENTER
S. R. L.

Informa que por instrumento público del 17/12/96 renuncia al cargo de Gerente la señora Beatriz del Carmen Petit asumiendo en su lugar el señor José Eleodoro Rey.

Autorizado - Sebastián García Rago
e. 7/1 Nº 50.818 v. 7/1/97

COMERCIAL Y DEPORTIVA DON CARLOS
S. A.

Se hace saber por un día: Que por Resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 1995 se aprobó: a) La disolución anticipada y liquidación de la Sociedad; y b) Designar liquidadores al Directorio de la sociedad.

Presidente - Juan Inocencio Lombi
e. 7/1 Nº 98.754 v. 7/1/97

CONSTRUCCIONES EMS
S. A.

Inscrip. en el RPC el 11/4/96 bajo el Nº 3097, Lº 118, Tº A de S. A. hace saber que por Acta Asamblea del 15/9/96 pasada a Esc. Nº 123 del 18/12/96 Reg. 1007, Cap. se ha aceptado la renuncia al cargo de Director Suplente de la Srta. Elsa Irene Jara, designándose en su reemplazo a la Srita. Bárbara Noemí Obrador.

Autorizado - Leandro A. Gómez
e. 7/1 Nº 50.724 v. 7/1/97

"E"

EDUARDO SANTAMBROGIO Y CIA.
S. R. L.

(R. P. C. 9/5/1988) Nº 2453, Lº 89 S R. L. Hace saber por un día que por Acta de fecha 16/12/96 renunciaron a su cargo de Gerente los Srs. Roberto Santambrogio y Victorio Santambrogio, se confirmó el Sr. Eduardo Ricardo Santambrogio y aceptan dicho cargo las Sras. Adriana Santambrogio de Cociffi, D. N. I. 16.056.677 e Isabel María Santambrogio de Cosentino, D. N. I. 13.782.797.

Gerente - Eduardo Ricardo Santambrogio
e. 7/1 Nº 50.912 v. 7/1/97

EMPRESA NUCLEAR ARGENTINA DE CENTRALES ELECTRICAS (ENACE)
S. A.

(5/11/80 Nº 4431, Libro 95, Tº A de S. A.). Se avisa que por Acta de Asamb. Gen. Extraord. se nombró liquidador de EMPRESA NUCLEAR ARGENTINA DE CENTRALES ELECTRICAS (ENACE) S.A. a Octavio Esteban García Vera, por disolución por vencimiento de plazo.

Escribano - José Luis De Andreis
e. 7/1 Nº 50.909 v. 7/1/97

"F"

FIORENTINI SUDAMERICANA
S. A.

Se hace saber que por renuncia a su cargo de Presidente del Directorio del Sr. Roberto Oscar Gazzani, operada con fecha 12/2/96, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17/4/96, designó en su reemplazo al Sr. Santiago Jerez Campos, con mandato por un ejercicio. Quedando conformado el Organo de Administración de la siguiente manera: Presidente: Santiago Jerez Campos. Director: Luis Bergamasco. Autorizado: Santiago Jerez Campos.

Presidente - Santiago Jerez Campos
e. 7/1 Nº 50.845 v. 7/1/97

"H"

HUINOIL
S. A.

Se hace saber que por renuncia a su cargo de Director del Sr. Roberto Oscar Gazzani, operada con fecha 30/4/96, la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30/10/96, designó en su reemplazo a la Dra. María Marta Juárez Barros, cuyo mandato se extenderá hasta el 30/6/99. Quedando conformado el Organo de Administración de la siguiente manera: Presidente: Santiago Jerez Campos. Directora: María Marta Juárez Barros.

Autorizada - María Marta Juárez Barros
e. 7/1 Nº 50.844 v. 7/1/97

"I"

INVERSORA TOWARI
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 31/10/96 se aprobó la disolución y liquidación, anticipada de la sociedad nombrándose como liquidadores a los Sres. Eduardo Schimilovich y Rubén Alberto Schimilovich y por Asamblea General Ordinaria del 26/12/1996, se aprobó del mismo modo el Balance de Liquidación a la fecha antedicha.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 7/1 Nº 50.820 v. 7/1/97

"J"

JUAN CARLOS ZULATTO E HIJO
S. R. L.

2/4/90 Nº 1285 Lº 92 S. R. L. Por reunión de socios unánime del 27/12/96 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad designándose liquidadores a los socios gerentes Juan Carlos Zulatto y Gustavo Ramón Zulatto indistintamente, quienes aceptaron sus cargos.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 7/1 Nº 50.908 v. 7/1/97

"L"

LE MUSIQUE
S. R. L.

IGJ Nº B 1552. Se hace saber que por Asamblea del 12/11/1996 se aceptó la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Jorge A. Bertellotti siendo designado en su reemplazo al Sr. Roberto Daniel Pumar, D. N. I. 13.887.217 ratificándose los poderes oportunamente otorgados mediante acta Nº 10 del 25/9/1994.

Apoderado - Germán Alejandro Martínez
e. 7/1 Nº 50.856 v. 7/1/97

"M"

MODELS & FASHION
S. R. L.

Por decisión unánime de socios, de fecha 19 de diciembre de 1996, Javier César Iriarte renuncia a la gerencia.

Abogada - Martina María Sack
e. 7/1 Nº 50.839 v. 7/1/97

MULTIPLAN
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

En la edición de fecha 31/12/96 con recibo Nº 30.644, se publicó que el Acto de Adjudicación Nº 90, se realizará el 9/1/96, siendo la fecha correcta 9/1/97.

Apoderado - Ricardo R. Ulbrich
e. 7/1 Nº 98.940 v. 7/1/97

"N"

NEBUCO
S.A.

Inscripta el 5/3/93, Nº 1619 Lº 112, T "A" S.A. Nuevo Directorio: Acta de Asamblea y Directorio del 16/12/94 y 9/8/95, Presidente: Raúl Orlando Ibarra, Vice: Juan de Dios Zaracho y Dir. Supl.: Ricardo Leyes Veron, Nueva Sede Social: Av. Libertador 5500 6º "B", Cap.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.

Escribana - Virginia M. de Tapia Gómez
e. 7/1 Nº 98.741 v. 7/1/97

"P"

PIRELLI NEUMATICOS
S.A.I.C.

Por acta de asamblea de fecha 2 de mayo de 1996, el directorio de PIRELLI NEUMATICOS S.A.I.C., procedió a la distribución de cargos, resultando reelectos por unanimidad, para el cargo de Presidente el Sr. Elvio Baldinelli y para el de Director General Delegado el Dr. Alberto Y. Messano. Secretario del Directorio, el Dr. Mario Batista.

Abogado - Ezequiel Pinto
e. 7/1 Nº 98.738 v. 7/1/97

"R"

RIPA
S.R.L.

Por Asamblea Unánime del 20/11/96 se ha decidido la disolución anticipada de RIPA S.R.L. Se han designado liquidadores a Luis Pérez Muñoz y Ernesto Luis Sucharczuk.

Autorizado. José Manuel Igal
e. 7/1 Nº 50.907 v. 7/1/97

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de diciembre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global de Eurodocumentos Comerciales de Corto Plazo, no convertibles en acciones, por un monto de hasta U$S 200.000.000, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de junio de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fechas 4 de mayo y 3 de junio de 1993, de Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., como "AAA".

* Programa Global de Obligaciones Negociables a mediano plazo, no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio de 1993 y 8 de abril de 1994, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 1994 y Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales de Accionistas de fecha 16 de diciembre de 1996, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000.- de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., como "AAA".

* Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, autorizadas por Asambleas de Accionistas de fechas 2 de junio y 12 de octubre de 1993 y Actas de directorio de fechas 13 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993 y 17 de setiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 500.000.000.-, de Telecom Argentina Stet - France Telecom S.A., como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. — Posición Competitiva: Muy buena 3. — Performance Operativa: Muy buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy buena 6. — Gestión y Management: Muy buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, a cinco años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 1992 y del 14 de octubre de 1992 y Acta de Directorio de fecha 22 de octubre de 1992 y del 15 de abril de 1993, por un monto de U$S 100.000.000.- de Loma Negra C.I.A.S.A., como "AA".

* Programa de Eurobonos a Mediano Plazo, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de octubre de 1995 y Acta de Directorio de fecha 6 de octubre de 1995, por un monto de U$S 150.000.000.- de Loma Negra C.I.A.S.A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1 — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2 — Posición Competitiva: Muy buena. 3 — Performance Operativa: Muy buena. 4 — Fortaleza del Cacsh — Flow: Muy buena 5 — Fortaleza del Balance: Muy buena. 6 — Gestión y Management: Muy buenos 7 — Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, clase A, al portador, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 1991, y por el consejo de Administración en su reunión de fecha 30 de diciembre de 1991, por un V/N U$S 2.000.000.- de Banco Patricios S.A., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1 — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2. — Posición Competitiva: Adecuada 3. — Performance Operativa: Adecuada 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada — 5 - Fortaleza del Balance: Adecuada 6. — Gestión y Manegement: Adecuados 7 — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

* Acciones en circulación de Telecom Argentina Stet- France Telecom S.A., clase A, clase B y Clase C, V$N $ 1, como "1" Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Liquidez: Alta.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión. No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "1" Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., San Martín 323, Piso 21, TE.: 326-5686/7/8.

Sergio Fornero
e. 7/1 Nº 98.770 v. 7/1/97

"S"

S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL RAGOR

Comunica que por Acta de Asamblea y Directorio del 16/8/96, los señores Carlos Junger y Alberto Mendelson renunciaron como Presidente y Director Suplente respectivamente y fueron designados Francisco Vicente Luis Maletta como Presidente y Anastasio Vicente Zegianini como Director Suplente.

Escribano - Juan Pablo Martínez
e. 7/1 Nº 50.898 v. 7/1/97

SAN LORENZO DE LAS HERAS
S.A.

8/9/83, N° 6308, L° 98, T° A de S.A. Art. 60 L.S. y Nueva Sede. I) Por acta de Asamblea y de Directorio del 5/12/95 se estableció nueva composición de Directorio: Presidente: Loreno Briano y Vicepresidente: Martín Goijman . II) Por acta de Directorio del 25/1/96 se trasladó la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 1160, 6°, Cap.

Autorizado - Marcelo A. Lozano
e. 7/1 Nº 50.833 v. 7/1/97

SENNA
S.R.L.

Designación Gerente de "SENNA S.R.L.", inscripta el 30/8/95, N° 6420, Libro 103, tomo de S.R.L., por reunión de socios del 17/12/1996, designó gerente por tiempo indeterminado a Estéban Baleani, actuando indistintamente con el socio Damián Alejandro Salvi, en reemplazo del señor Rogelio Ariel Carattini, que renunció.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 7/1 Nº 50.738 v. 7/1/97

SIXON PROMOCIONES
S.A.

Comunica: Por Asamblea unánime del 3/12/96 y esc. púb. del 26/12/96 ante Esc. Adrián Comas, se resolvió: Aceptar la renuncia de los señores Félix Gabriel Veraldi, Pablo Caballero y Vicente Julián Caballero; y designar Presidente al señor Belarmino José Marques Ferreira y Director suplente al señor Luis Emilio Almada. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 7/1 Nº 50.778 v. 7/1/97

"T"

TACCO CALPINI
Sociedad Anónima

Ult. Insc.: 17/8/93 - N° 7590, L. 113, T.A. Esc. del 20/12/96, se designaron Presidente: Alejandro Jorge Tacco, Vicepresidente: Alejandro Marcos Tacco Calpini; Director Titular: Marcela Vallejo; Director Suplente: Oscar Enrique Tacco.

Escribano - Alejandro R. Noseda
e. 7/1 Nº 50.807 v. 7/1/97

TERMINAL 4
S.A.

Ult. insc. en la IGJ del 12/8/96, N° 7669, L° 119, T.A. de S.A. Por esc. del 17/12/96, N° 201, Reg. 287, Cap. Fed. se protocolizaron Actas de Asamblea, Directorio y Reg. de Asistencia de Acc. del 31/7/96, en las que por unanimidad se eligieron los nuevos miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a los sigtes. Presidente Angel Gabriel, Vicepresidente: Blas Gabriel; Directores titulares: Javier Hernán Martínez Bo y Antonio Gabriel. Suplentes: Oscar Alberto Príncipe: Vicente Jorge Iannella, Guillermo Martínez; Mariana Isabel Gabriel. Comisión Fiscalizadora: Titular: Jaime Garberis: Milton Rainolter y Rubén Eufemio Riveros. Suplentes: Jorge Marranzino, Enrique Mabromata y Pablo Zincenko. Se mantiene el tracto registral.

Escribana - Nora E. Rugna
e. 7/1 Nº 50.892 v. 7/1/97

THORHAUER
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 22/11/96, se aprobó por unanimidad, la disolución y liquidación anticipada de la sociedad nombrándose como liquidadores a los Sres. Eduardo Schmilovich y Osvaldo Rubén García y por Asamblea General Ordinaria del 26/12/1996, se aprueba del mismo modo el balance de liquidación a la fecha antedicha.

Abogado - Sebastián R. García Rago
e. 7/1 Nº 50.819 v. 7/1/97

"U"

ULLMEN
S.A.

Insc. 12/12/79, N. 4502, L° 90, T° A. Hace saber por un día conforme Art. 188 Ley 19.550, que por Asamblea del 25/9/96 se resolvió aumentar el capital mediante la emisión de $ 4.700 acciones nominativas no endosables de $ 1.- VN c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 7/1 Nº 98.734 v. 7/1/97

"V"

VIALCO
Sociedad Anónima

Insc. Reg. Pco. de Com.: 6/6/75 N° 1298, F° 149, L° 83, T° A de S.A. Esc. del 20/12/96 protocoliza acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas del 1/11/96 que aumentó el capital de $ 9.000.000 a $ 9.500.000 sin reforma de Estatuto.

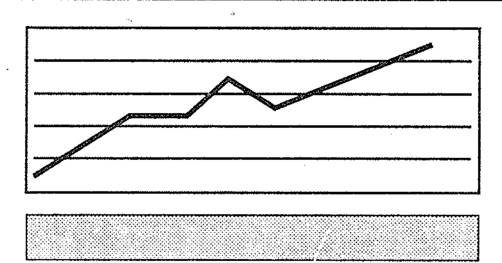
Escribana - Lía Doglioli
e. 7/1 Nº 50.796 v. 7/1/97

"Z"

ZANJALEN
S.A.

Se informa que, por Acta de Directorio N° 14 de fecha 5 de diciembre de 1996, el Directorio aprobó cambiar la sede social a un nuevo domicilio ubicado en la calle Nueva York N° 2938 Capital Federal.

Presidente - José S. Romeo
e. 7/1 Nº 98.750 v. 7/1/97



2.5 BALANCES

MEDICAL ASSURANCE CIA DE SEGUROS S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: MEDICAL ASSURANCE CIA DE SEGUROS S. A.
DOMICILIO LEGAL: JURAMENTO 2550 - PISO 3 - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: JURAMENTO 2550 - PISO 3 - CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nº 1 INICIADO EL: 12 DE ABRIL DE 1996
CERRADO EL: 30 DE JUNIO DE 1996
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL CON FECHA: 8 DE MARZO DE 1996.
FECHA DE LA MODIFICACION A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 29 DE JUNIO DE 2094
INSCRIPTA EN LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA CON Nº 1969
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 0601

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	12000	12000	12000	12000

BALANCE GENERAL

ACTIVO		AL 30/6/96	AL 30/6/95
DISPONIBILIDADES		108,765.16	0.00
INVERSIONES		188,248.00	0.00
CREDITOS		36,314.00	
PREMIOS A COBRAR	0.00		0.00
REASEGUROS	0.00		0.00
COASEGUROS	0.00		0.00
OTROS CREDITOS	36,314.00		0.00
INMUEBLES		0.00	0.00
BS. MUEBLES DE USO		0.00	0.00
OTROS ACTIVOS		0.00	0.00
TOTAL ACTIVO		333,327.16	0.00

PASIVO	AL 30/6/96	AL 30/6/95
CON ASEGURADOS	0.00	0.00
CON REASEGURADOS	0.00	0.00
CON COASEGURADOS	0.00	0.00
CON PRODUCTORES	0.00	0.00
FISCALES Y SOCIALES	0.00	0.00
OTRAS DEUDAS	0.00	0.00
COMPROMISOS TEC.	0.00	0.00
PREVISIONES	0.00	0.00
PARTIC. DE TERC. EN SOC. CONTROLADAS	0.00	0.00
TOTAL PASIVO	0.00	0.00
PATRIMONIO NETO	333,327.16	0.00
TOTALES	333,327.16	0.00

— ESTADO DE RESULTADOS —

	AL 30/6/96		AL 30/6/95
ESTRUCTURA TECNICA			
Primas y Recargos Netos	0.00		0.00
Siniestros Netos	0.00		0.00
Gs. de Producción y Explotac.	(820.17)		0.00
Otros Ingresos	0.00		0.00
Otros Egresos	0.00		0.00
RESULTADO TECNICO		(820.17)	0.00
ESTRUCTURA FINANCIERA			
Rentas	16,946.05		0.00
Resultado por Realización	4,624.28		0.00
Otros Ingresos	0.00		0.00
Otros Egresos	0.00		0.00
Gs. de Explotac. y otros cargos	0.00		0.00
Rtados por Expos. Inflación	0.00		0.00
RTADO. ESTRUCTURA FINANCIERA		21,570.33	0.00
PARTICIP. DE TERC. EN SOC. CONT.		0.00	0.00
RTADO. OPERACIONES ORDINARIAS		20,750.16	0.00
RTADO. OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0.00	0.00
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		0.00	0.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		20,750.16	0.00

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
A.- VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	0.00	0.00
Aumento (disminución) de Fondos	297,013.16	0.00
Fondos al cierre del ejercicio	297,013.16	0.00
B.- CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
Ganancias (Pérdidas) ordinarias	20,750.16	
Partidas que no repres. mov. fondos		
Fondos originados en operac. ordin.	20,750.16	0.00
Ganancias (Pérdidas) extraordinarias		
Partidas que no repres. mov. fondos		
Fondos orig. operac. extraord.		

	AL 30/6/96	AL 30/6/95
Fondos originados en operac. extraord.	0.00	0.00
Otros origenes de fondos	312,577.00	
Otras Aplicac. de fondos	(36,314.00)	
C.- AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	297,013.16	0.00

OSCAR L. CIVILE - Presidente. – GUSTAVO D. MASTRIACO - Síndico. — ANDRES ERNESTO GHERARDI - Síndico. — ANDRES ERNESTO GHERARDI - Contador Público U.B.A. - C. P. C. E. C. F. Tº 216 Fº 161.

— ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO —

DETALLE	APORTES DE LOS PROPIETARIOS				GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS	TOTAL	TOTAL
	CAPITAL ACCIONES EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONES A EMITIR	APORTES NO CAPITAL	TOTALES	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	TOTALES	NO ASIGNADOS	PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/95
Saldos al Inicio	0.00	0.00	0.00	0.00				0.00	0.00	0.00
Aportes Capital	12,000.00	288,000.00	12,577.00	312,577.00				0.00	312,577.00	0.00
Rtado. del Ejerc.								20,750.16	20,750.16	0.00
Saldos al Cierre	12,000.00	288,000.00	12,577.00	312,577.00	0.00	0.00	0.00	20,750.16	333,327.16	0.00

OSCAR L. CIVILE - Presidente. – GUSTAVO D. MASTRIACO - Síndico. — ANDRES ERNESTO GHERARDI - Síndico. — ANDRES ERNESTO GHERARDI - Contador Público U.B.A. - C. P. C. E. C. F. Tº 216 Fº 161.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) al 30 de junio de 1996 de Medical Assurance Cía de Seguros S. A. con domicilio en la calle Juramento 2550 - 3º piso - Capital Federal, concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposicion de cualquier interesado que los soliciten (art. 45 ley 20.091).

En relación a estos últimos, hemos emitido con fecha 24 de octubre de 1996 el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Asimismo, informamos que no existia deuda devengada de carácter previsional al 30 de junio de 1996.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1996. — ANDRES ERNESTO GHERARDI - Contador Público U.B.A. - C. P. C. E. C. F. Tº 216 Fº 161.

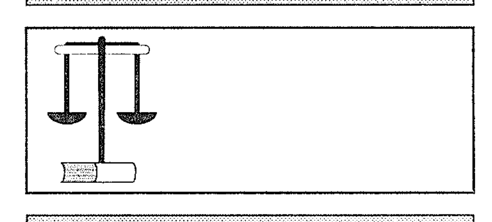
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. Ley 20.476 Buenos Aires, 30/12/96 01 O T. 55 Legalización Nº 720887.

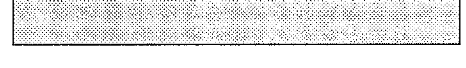
CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/11/96 en BALANCE de fecha 30/6/96 perteneciente a MEDICAL ASSURANCE CIA. SEG. S. A. para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. GHERARDI ANDRES ERNESTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0216 Fº 161 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. ENRIQUE E. YEREGUI, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 98.726

---

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de ALBERTO ANGEL BANDIERA a fin de que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/12 al 5/12/96.

e. 7/1 Nº 92.854 v. 9/1/97

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, sito en Lavalle 1212, Piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a WINIFRED ANN HUGHES, para que comparezca a contestar la demanda en los autos caratulados: "WEISZ, PABLO TOMAS c/HUGHES, WINIFRED ANN s/Divorcio", bajo apercibimiento de ser designada la Sra. Defensora de Ausentes. Publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo.: Myriam Rustan de Estrada, Juez. P. A. S.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 7/1 Nº 50.755 v. 8/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, cita y emplaza por dos días a SERGIO ALEJANDRO CASTRO, DNI 20.481.003, en autos "BANCO QUILMES S. A. c/CASTRO, SERGIO ALEJANDRO s/Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 7/1 Nº 50.749 v. 8/1/97

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, cita a SANTIAGO HECTOR GARAVAGLIA, DANIEL ALBERTO GARAVAGLIA y ESTER LIBIA FERRIOL, para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en los autos caratulados: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/GARAVAGLIA, SANTIAGO HECTOR y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/1 Nº 50.748 v. 7/1/97

Nº 8

El Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital y en virtud de la demanda establecida emplaza a don HUGO HORACIO FERNANDEZ, para que dentro del plazo de 15 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "ATILIO AVENA E. HIJOS S.A. c/FERNANDEZ HUGO H. s/Ordinario Expte. 57.984", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo. Dr. Atilio Carlos González, juez. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/1 Nº 50.791 v. 8/1/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº catorce, Secretaría Nº veintiocho, sito en Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, cita y emplaza a GUAYRA S.C.A., para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/GUAYRA S.C.A. sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente (Art. 343 del C. P. C. C.) Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/1 Nº 50.746 v. 8/1/97

Nº 23

El Juzgado Nacional lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital Federal, cita a HUGO DANIEL NAVARRO y LUIS ALBERTO CONTRERAS a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/NAVARRO HUGO DANIEL y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 23.389), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/1 Nº 50.750 v. 7/1/97

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/GONZALEZ MANUELA y Otro s/Ej." Expte. 6967/94, notifica a los Sres. MARIA MANUELA GONZALEZ y ROBERTO CELESTINO FERREYRA, la siguiente parte dispositiva de la sentencia: dictada con fecha 22/5/96:... Sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra GONZALEZ MARIA MANUELA y FERREIRA RODOLFO CELESTINO hasta hacer al acreedor Bco. de Galicia y B. As. SA integro pago del capital reclamado de $ 13.776 con más intereses legales correspondientes tasa que percibe el Bco. de la Nación Arg. para operaciones de descuento a 30 días desde fecha de mora ocurrida el día 18/11/93 hasta el momento del efectivo pago, cos-

tas a la parte demandada. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/1 Nº 50.792 v. 8/1/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. s/MEME S. A. s/Ejecutivo" a MEME S. A. a presentarse a tomar intervención en autos, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de pobres y ausentes para que la represente. El presente edicto se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 7/1 Nº 50.835 v. 7/1/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162 cita y emplaza a JOSE LEONARDO BOGALOWSKI (titular de la CI Nº 5.130.844) para que comparezca ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en causa Nº 59.580/96. Publíquese por cinco días.
Hugo Fabián Decaria, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20 al 27/12/96.
e. 7/1 Nº 7221 v. 13/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 interinamente a cargo de la Dra. Diana Delest, sito en Lavalle 1638, 5º Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 53.359 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a JOSE MARIA YANCE, argentino, de 22 años de edad, nacido en Córdoba, Provincia del mismo nombre, el 19 de setiembre de 1974, hijo de Héctor Hugo y de Marta Cristina Santa Cruz, soltero, empleado, titular del Prontuario R. H. 242.255, con último domicilio real registrado en Rivadavia y Larrea, Hotel Vesubio, Habitación 22, de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996... emplácese al imputado JOSE MARIA YANCE por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Diana Delest, secretaria".
e. 7/1 Nº 46 v. 13/1/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso, Capital Federal en la causa Nº 54.369, seguida por el delito usurpación previsto y reprimido por el art. 181 del C. P. a SANDE BLANCO JOSE cuyo último domicilio conocido es el de la calle Avda. Rivadavia Nº 8823, Capital Federal pro el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de diciembre de 1996. Atento lo manifestado en la nota que antecede por la Seccional 52a. de la P. F. A., líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado BLANCO SANDE JOSE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 7/1 Nº 47 v. 13/1/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 interinamente a cargo de la Dra. Diana Delest, sito en Lavalle 1638, 5º Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.014 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a REMIGIO LUIS SABATINI, argentino, de 36 años de edad, hijo de Remigio y de María Elena Boca, casado, empapelador, titular del D. N. I. 13.874.325, con último domicilio real registrado en Alvarado 1045 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice; "Buenos aires, 13 de diciembre de 1996... emplácese al imputado REMIGIO LUIS SABATINI por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Diana Delest, secretaria".
e. 7/1 Nº 48 v. 13/1/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 interinamente a cargo de la Dra Diana Delest, sito en Lavalle 1638, 5º Piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.622 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a JULIO MOISES GARCIA SILVA, peruano, de 24 años de edad, nacido en Lima, Perú, el 1 de julio de 1972, hijo de Santos García y de Manuela Silva, casado, albañil, titular del Prontuario R. H. 243.214, con último domicilio real registrado en Muñecas 1212 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996... emplácese al imputado JULIO MOISES GARCIA SILVA, por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Diana Delest, secretaria".
e. 7/1 Nº 49 v. 13/1/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ROQUE ALBERTO DE TRANA, a fin de que preste declaración espontánea —arts. 72 y 279 del C. P. P. en la causa Nº 40.326, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/1 Nº 50 v. 13/1/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, cita y emplaza por diez días y bajo apercibimiento de continuar en rebeldía las actuaciones a los herederos de MUZZOPAPPA FRANCISCO ANTONIO. El auto que ordena la medida dice en su parte pertinente: Buenos Aires, 14 de octubre de 1996... citará a los herederos del causante a estar a derecho y constituir domicilio en autos, dentro de diez días y bajo apercibimiento de continuar en rebeldía las actuaciones. Dicho edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial, sin cargo, atento tratarse de la parte actora. Fdo.: Francisco Leal, juez. Publíquese por un día.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 7/1 Nº 51 v. 7/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 19, Secretaría Unica, cita por cinco días a LUIS HARRY CUEVAS a estar a derecho y constituir domicilio en autos "CHUSQUIA PAULA c/CUNTI HNOS. SOCIEDAD COMERCIAL COLECTIVA s/Despido y Cobro", bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1996.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 7/1 Nº 52 v. 7/1/97

Nº 60

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "ZIZZA ADRIAN RUBENS c/BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Despido" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 60, sito en Lavalle 1268, P. B. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Alicia Pucciarelli, secretaria interina, a mi cargo, a fin de citar a los herederos del Sr. ADRIAN RUBENS ZIZZA, argentino, L. E. Nº 4.486.495, bajo apercibimiento de nombrarles defensor. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días por edictos.
Diego Fernández Madrid, secretario.
e. 7/1 Nº 53 v. 8/1/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo N. Ratto, en los autos caratulados "VARGAS, RAIMUNDO c/HOMERO FONDA y CIA. S.A.I.C. s/Ordinario", cita y emplaza por el término de diez días a los tripulantes del remolcador "Golondrina de Mar" que se encontraban a bordo del mismo entre los días 14 y 19 de julio de 1980, a fin de que tomen en autos la intervención que prescribe el art. 579 de la ley 20.094. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de julio de 1996.
Eduardo N. Ratto, secretario.
e. 7/1 Nº 50.834 v. 8/1/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.546, doña MARIA CLEMENCIA JARAMILLO LOPEZ, nacida el día 23 de mayo 1960 en Cali, Colombia, hija de Fabio Jaramillo y de Gabriela López, domiciliada en Pedro Goyena 2208, Martínez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 25 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/1 Nº 98.755 v. 7/1/97

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 96.548, don ALBERTO USECHE GOMEZ, nacido el día 5 de junio 1957 en Sevilla, Colombia, hijo de Alvaro Useche y de Luz Mila Gomez, domiciliado en Pedro Goyena 2208, Martínez, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial" calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 25 de octubre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 7/1 Nº 98.758 v. 7/1/97

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, Secretaría Penal, cita legalmente y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a CARMELO OSCAR RANDAZZO, Matrícula Individual Nº 7.330.630, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 173, inc. 2º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 1996.
Luis M. Vila, juez federal.
e. 7/1 Nº 54 v. 13/1/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de MORALES SALVADOR FELIPE. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Norberto Yañez con domicilio en Paraná 457 piso 5to. B Capital Federal, hasta el día 17 de marzo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/1 Nº 55 v. 13/1/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber a acreedores y terceros interesados que la Comisión Liquidadora ha presentado proyecto de distribución parcial y provisorio en autos "FIDES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación", pudiendo efectuarse observaciones dentro del plazo de diez días de la última publicación que se refieran a omisiones, errores o falsedades del informe. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/1 Nº 98.751 v. 8/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos caratulados R. M. IRIS S. A. s/Quiebra hace saber que con fecha 20 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de R. M. IRIS S. A. y que hasta el día 7 de abril de 1997, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 21/4/97 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 6/5/97. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/5/1997 y 2/7/1997, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 7/1 Nº 56 v. 13/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados VALENZUELA, JUAN LUIS s/Quiebra hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de JUAN LUIS VALENZUELA y que hasta el día 14 de marzo de 1997, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 28/3/97 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 14/4/97. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13/5/97 y 24/6/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas cons-

tituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/1 Nº 57 v. 13/1/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, de Capital Federal, ha declarado abierto con fecha 27 de noviembre de 1996 el concurso preventivo de JORGE TOMAS VACCAREZZA, habiendo designado Síndico a Carmela Napolitano, quien se domicilia en la calle Tucumán Nº 811, 2do. Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 24 de febrero de 1997. Se fija la fecha del día 7 de agosto de 1997 a las 10 y 45 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/1 Nº 50.885 v. 13/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, de Capital Federal, ha declarado abierto con fecha 2 de diciembre de 1996 el concurso preventivo de VACCAREZZA JORGE TOMAS y de DI MAURO VICTOR (SOCIEDAD DE HECHO), habiéndose designado Síndico a Carmela Napolitano, domiciliada en la calle Tucumán Nº 811, 2do. Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 24 de febrero de 1997. Se fija la fecha del día 7 de agosto de 1997 a las 10.00 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/1 Nº 50.886 v. 13/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, de Capital Federal, ha declarado abierto con fecha 2 de diciembre de 1996 el concurso preventivo de VICTOR DI MAURO, habiendo designado Síndico a Carmela Napolitano, quien se domicilia en la calle Tucumán Nº 811, 2do. Piso "A", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar directamente al Síndico sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 24 de febrero de 1997. Se fija la fecha del día 7 de agosto de 1997 a las 10 y 30 horas, a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 7/1 Nº 50.887 v. 13/1/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/11/96 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a LOGROS CONSTRUCCIONES S. A., habiéndose designado síndico al Contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19/05/97 y 02/07/97, respectivamente. Fijar día 02 de junio de 1997, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/1 Nº 69 v. 13/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05/12/96 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a ROSENTHAL S. R. L., manteniéndose como Síndico al Contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de esta ciudad. Por decreto del 5-12-96 se modificaron las fechas establecidas originariamente, abriéndose un nuevo período informativo, para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (L. C. 96) presenten al síndico en el domicilio supra indicado los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 1997. Asimismo el funcionario concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 07/05/97 y 28/05/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/1 Nº 70 v. 13/1/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p.b. y 7mo. piso, hace saber que en los autos: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN s/Concurso preventivo" con fecha 11 de diciembre de 1996 se declaró abierto el concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZIMERMAN S. A. I. C., fijándose plazo hasta el 26 de marzo de 1997 para que los acreedores presentes sus pedidos de verificación y títulos justificativos al síndico designado, Ctdor. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, 2do. "F", fijándose los días 12 de mayo y 25 de junio de 1997 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que la Audiencia Informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 4 de setiembre de 1997 a las 11 horas, en la sala de audiencias del Tribunal sita en el 7mo. piso de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 7/1 Nº 50.741 v. 13/1/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "MOSTIER S. A. s/Quiebra", Expte. 59.763, llama a mejora de ofertas por 37 lotes de 450 mts.2 a 657,53 mts.2, sitos en el "Bosque Country Club", ubicado a la altura del Km. 68,400 de la Ruta Panamericana, camino a Campana, Provincia de Buenos Aires, country que cuenta con excelentes instalaciones, club house, 2 piletas de natación, canchas de golf, tennis, paddle, seguridad permanente, totalmente asfaltado. Dominio: Matr. Campana (14) 1199. Base a Mejorar: $ 1.200.- por cada lote, salvo el lote No. 322 que es de $ 1.250.- los lotes se encuentran individualizados a fjs. 4059/62 de este expediente. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, a ser presentado en la sede de este Juzgado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir "Oferta de Mejora en MOSTIER S. A. s/Quiebra, Expte. 59.763", sin ningún dato que identifique al presentante, y en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT y, en su caso; profesión, edad, estado civil y Nº de documento: b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia autenticada del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; c) Una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta y d) El original de la boleta del depósito en garantía. Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere, e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferta cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto, se asentarán las mejores que se fueren expresando en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5% en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y la resolución al respecto será irrecurrible. El precio deberá depositarse al contado, en pesos o en dólares estadounidenses, dentro de los cinco días de dictado el auto que se adjudique el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación será irrecurrible, y quedarán notificadas ministerio legis. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, con la salvedad de la cesión anunciada por la oferente, en caso de resultar adjudicataria, respecto de una entidad de bien público. Fecha límite para la presentación de ofertas: 13 de febrero de 1997. Celebración de la audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras: 14 de febrero de 1997, a las 10.30 hs. en la sala de Audiencia del Tribunal. Fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación: 21 de febrero de 1997. Exhibición: La exhibición de los lotes se realizará de 15 a 17 hs. los días 1, 2, 8 y 9 de febrero de 1997. La posesión y escrituración se otorgará dentro de los treinta días de aprobada la adjudicación. El comprador responderá por los impuestos, tasas y contribuciones desde el momento de la posesión. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996. Se deja constancia a través de la presente que el edicto deberá publicarse por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/1 Nº 50.899 v. 13/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VIERA DE FAZZITO PATRICIA (Expte. 68.573), habiendo sido designado síndico la contadora Miriam Finocchio con domicilio en Sarmiento 1574, piso 3ro. F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-4-97. Se deja constancia que el 26-5-97 y el 10-7-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522, y constituya domicilio en el mismo plazo bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 7/1 Nº 58 v. 13/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de IMPRESORES ALVEN S. A. decretada el 26/12/96. El síndico actuante es el Contador Jorge Sergio Kluger con domicilio constituido en la Av. Díaz Vélez 3815 9º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/03/97. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la Ley 24.522 el día 08/05/97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23/06/97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. hasta el día 22/05/97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/1 Nº 60 v. 13/1/97

Nº 12

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días que en los autos: "ARES S. A. C. I. s/Su propia quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos referido al acreedor laboral Hugo Mario Capurro; el que podrá ser observado en el término de diez días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 7/1 Nº 50.747 v. 8/1/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal; hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA SCHAPIRO S. R. L. el día 12 de diciembre de 1996. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos con número de documento de identidad y clave única de identificación tributaria ante el Síndico Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle Lavalle 1567, piso 6º, Oficina 611, Capital Federal, hasta el día 15/4/97: fijándose los días 29/4/97 para la concurrencia de los acreedores a efectos de revisar sus legajos; el día 28/5/97 para el informe art. 35; el día 15/7/97 para el informe general art. 39 y el día 22/9/97 a las 11 horas para la audiencia informativa art. 14 inc. 10º ley 24.522. Publíquese edictos por el término de cinco días, haciéndose conocer la resolución de apertura del concurso y demás recaudos art. 28 ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 7/1 Nº 50.902 v. 13/1/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 16/12/96, se ha decretado la quiebra de VILLAR JOSE. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Francisco Guerreño con domicilio en Dorrego 2699, Torre C, piso 20 "5" hasta el día 12/02/97. Se intima así mismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 7/1 Nº 61 v. 13/1/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de EDGARDO FABIAN MOLARES (D. N. I. 12.791.393) - MARCELA ALEJANDRA MONTEGRANDE (D. N. I. 14.315.297) (S. H.), con domicilio real en la calle Valle 123, Piso 4º, Dpto. "A", de la Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea,

con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1997, señalándose los días 11 de marzo y 24 de abril de 1997 como fechas de presentación de los informes que dan cuenta los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Intímase a los fallidos para que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo, para que constituyan el domicilio procesal en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado y para que entreguen al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a los fallidos, bajo pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos a ponerlos a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/1 Nº 62 v. 13/1/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9-12-96 se ha decretado la quiebra de JORGE VICTOR ANCHAVAL, DNI: 16.207.362 y CI: 9.690.340, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de marzo de 1997 presenten al síndico Hugo Oscar Dúbaldo con domicilio en Lavalle 2016, Piso 8º, Depto. "17" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ANCHAVAL JORGE VICTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 7/1 Nº 63 v. 13/1/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "AEROSOLES TECNIKA ASOCIADOS SOC. DE HECHO DE ROMERO EMILIO OSCAR y SANTILLAN AIDA RAQUEL s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Leonor Duschatzky con domicilio en Lavalle 1880/1882, piso 3º, Depto. "A" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de noviembre de 1996. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5 de marzo de 1997. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de abril de 1997 y 2 de junio de 1997 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mimo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo péna de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/1 Nº 64 v. 13/1/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "ASTRISKY DANIEL s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 05 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ASTRISKY DANIEL. Se ha fijado plazo hasta el día 11 de marzo de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, Capital Federal, T. E. 701-5572/5704 y 702-2992 quien presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de abril de 1997 y 6 de junio de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el Síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al Síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 7/1 Nº 65 v. 13/1/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en los autos caratulados "RBA. SA. s/Quiebra", comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas del período informativo: (1) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. José L. Rivas (con domicilio en Montevideo 666, piso 1, Capital Federal) hasta el día 07.04.97; (2) los informes previstos en el art. 35 y 39 LC se presentarán el 20.05.97 y 03.07.97 respectivamente.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/1 Nº 66 v. 13/1/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica que en los autos "SANCHEZ, OSCAR DANIEL s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos que se encuentra a disposición de los interesados por el término de ley y será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observación (art. 218 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 7/1 Nº 67 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, hace saber por dos días que ha sido presentado un proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "AYACUCHO 1526 SRL s/Quiebra", Expte. 15.698/95, el que será aprobado en caso de no merecer observaciones dentro del término de diez días de la última publicación (art. 214 de la Ley 19.551 y art. 218 de la Ley 24.522).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 7/1 Nº 68 v. 8/1/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

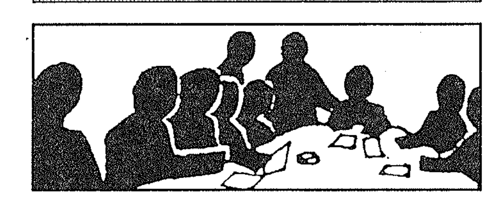
Publicación: Comienza: 7/1/97 - Vence: 9/1/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	23/12/96	ROSA PISANO y JUAN DI LEONE	50.622
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	27/12/96	SARA MARTINEZ viuda de BLANCH	50.692
11		María Isabel Benavente	23/12/96	RAMIREZ ABEL CARLOS	50.597
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16/12/96	SERPOUHI MAZLOUMIAN	50.636
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/12/96	MARIA ELBA MANTEROLA	50.614
16		Luis Pedro Fasanelli	23/12/96	ANTONIA LUPJAÑES o ANTONIA LUPJAÑES viuda de ARREBOLA	50.650
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	18/12/96	BAGIETTA ANGEL	50.687
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/12/96	PRALONG CATALINA	98.624
20	40	Celia Angeles Pérez	20/12/96	MARIA DE LOURDES NOIA de MEZZADRA	50.593
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18/12/96	OLGA JOSEFA LISTA y MARIA ESTHER MONTENEGRO	50.637
21	41	Luis Guillermo Köhler	20/12/96	TERESA MARGARITA ARINGOLI	50.606
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	21/11/96	HELLER ELENA	50.602
28		Mónica C. Fernández	11/12/96	ANA MARIA ELIA	50.681
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/12/96	CRISTIANO JOSE ANTONIO	50.569
29	UNICA	Fernando Cesari	12/12/96	JOSE OMAR TRIPPI	50.690
29	UNICA	Fernando Cesari	23/12/96	ZOILO SANTOS VENENCIO	50.580
30		Alejandro L. Pastorino	13/12/96	OSCAR ALBERTO ARIN	98.535
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	26/12/96	IRENE SUSANA DAUBARAS	98.601
30		Alejandro L. Pastorino	26/12/96	MANSILLA MIGUEL ANGEL	50.717
31		Ricardo Adolfo Leyva	16/12/96	LEON LENCZYCKI y ROSA DUBINSKY	50.635
31		Ricardo Adolfo Leyva	18/12/96	DAVID ZISMAN y ROSA SCHEPETOVSKY	50.670
32	UNICA	José Benito Fajre	23/12/96	JULIA FAUSTINA CALOMENI	50.571
34		José María Pérez	20/12/96	ANTONIO MARIA SANTANGELO	50.642
34	UNICA	José María Pérez	26/12/96	CECILIA MODERN	50.649
34	UNICA	José María Pérez	26/12/96	CARLOS MARIA del RIO	50.648
36	UNICA	Guillermo Valentini	19/12/96	CATALINO ELIAS	50.654
36	UNICA	Guillermo Valentini	23/12/96	MARIA LUISA DI GREGORIO	50.666
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	28/11/96	MIGUEL ALBERTO RETO	98.607
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	13/11/96	OSCAR COULTAS	50.615
44		Gustavo Pérez Novelli	20/12/96	JARABA MANUEL	50.603
45	UNICA	Marisa S. Sorini	04/12/96	ADOLFINA BERNARDI	50.667
45	75	Marisa S. Sorini	26/12/96	SERGIO LEONARDO GASS	50.604
48	UNICA	Ana María Himschoot	18/12/96	CLARA DALCO	50.673
49		Virginia Simari de Landó	03/12/96	HAYDEE IGLESIAS de ANTRAYGUES	50.659
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	13/12/96	PANTAZI BOULANGER JORGELINA	50.590
49		Virginia Simari de Landó	23/12/96	ROSA GENTILE	50.578
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/12/96	OFELIA RODRIGUEZ	50.598
54	UNICA	Javier Fernández	20/12/96	CARMEN AMELIA ESPOSITO	50.582
55		Olga María Schelotto	27/12/96	SCHCOLNIK JOSE	50.609
55	85	Olga María Schelotto	28/12/96	LOPEZ CARLOS ALBERTO	50.679

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	02/12/96	PAOLA PREMERN	50.583
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/12/96	ENRIQUE KONIG	50.573
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	13/12/96	BOLOGNINI NELIDA NOEMI	50.594
60	UNICA	María Delia E. de Osores	08/11/96	MARIA SARA GOMEZ	50.585
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/12/96	MARTEGANI ROSA GERONIMA	50.623
60	UNICA	María Delia E. de Osores	20/12/96	BERRIA ALFREDO PEDRO	50.624
61	UNICA	Eduardo José Gorris	26/12/96	LIDIA ESTHER ISABELLA	50.592
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	19/12/96	SARAH ELENA VON BOROWSKI de RUZO	98.593
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23/12/96	MAURICIO MALTZ	50.600
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	27/12/96	ELBIO OSCAR ANDINO	50.710
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/12/96	OSVALDO ANTONIO GUGLIELMELLI	98.596
64		Liliana E. Abreut de Begher	23/12/96	ARTURO PEREIRA DA SILVA	98.604
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	26/12/96	RAUL ARTURO SOMOZA	50.669
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	26/12/96	DANTE FRANCISCO SAN MARTIN	98.550
66		Juan José Caprín	20/11/96	ANDRES MARIA ARMENDARIZ LEACHA	50.696
66		Juan José Caprín	28/11/96	EDUARDO JUAN MARIA VELURTAS	50.616
68		Patricia Barbieri	20/12/96	EDGARDO MANUEL MARIA JACOBY	50.605
69	99	Nora C. González de Roselló	16/12/96	MARIO PABLO DAVID DUMUTEL DE PIERREPONT	50.671
73	UNICA	Dolores Miguens	02/12/96	MARIA ENCARNACION GUERRERO, ROSA VESCINA, ROBERTO VESCINA	50.640
73		Dolores Miguens	23/12/96	JORGE CARLOS PARASCO	50.713
74	UNICA	Juan A. Casas	10/12/96	JOSE FRANCISCO GUALTIERI	50.653
75		María Inés Lezama	27/11/96	CEFERINO BAGUERO	50.639
75		María Inés Lezama	27/11/96	FLORINDA GUARRO de BAGUERO	50.638
75	UNICA	María Inés Lezama	20/12/96	BALBIN de BOURGUIGNE MARIA LUISA	50.572
75	UNICA	María Inés Lezama	20/12/96	SANTINO MARCOS MOLINATI	50.613
79	109	José Luis López Castiñeira	11/12/96	DELFIN LUIS BARRIOS	50.721
79		José Luis López Castiñeira	23/12/96	MARCELO PABLO CICHELLO	50.574
79		José Luis López Castiñeira	26/12/96	LAURA NORMA VECCHI	50.611
89		Damián Ignacio Font	27/12/96	MIGUEL BARCELO	50.664
91		Alberto Ugarte	16/10/96	FERNANDEZ CLOTILDE RITA y BALDI ROMULO SPARTAGO	50.575
91	UNICA	Alberto Ugarte	20/12/96	JULIA MERCEDES DENIS	50.720
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/12/96	SUHAILA FARKOUH	98.716
93		Marta Susana M. Gastaldi	27/12/96	SANTIAGO NORBERTO UZIGA	50.716
94		Eduardo Parody	20/12/96	LUIS ROBERTO GIANNI	50.589
94	UNICA	Eduardo Parody	27/12/96	MADDONNI BRUNO SALVADOR	50.619
95	21	Fernando P. Christello	17/12/96	FEDERICO FRANCISCO SALERNI	50.705
95		Fernando P. Christello	19/12/96	RICARDO FRAGA	50.665
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	27/12/96	ANGEL KOSTIUK	98.587
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	23/12/96	RAMOS MERCEDES	50.686
99		Marta N. Coccia	20/12/96	NASAZZI ADELE ROMEO	50.588
99		Marta N. Coccia	20/12/96	NASAZZI CARLOS ANTONIO	50.586
99		Marta N. Coccia	20/12/96	PENSA ANTONIA	50.587
99	UNICA	Marta N. Coccia	23/12/96	JOSE CELESTINO y ANA SCOPPA	98.621
100	UNICA	María Cristina Battaini	11/12/96	DIONISIA LONY LEPPERT	50.579
103	39	Eduardo A. Villante	18/12/96	MARCELO FERNANDO DRUCKER	50.706
103	UNICA	Eduardo A. Villante	27/12/96	LUIS VICTORINO FERNANDEZ	50.506
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23/12/96	MARIA ESTHER PEREZ	50.678
108		Daniel Rubén Tachella	26/12/96	OSCAR AQUILES OBERTI	50.577
108	56	Daniel Rubén Tachella	27/12/96	ANTONIA ELENA CARUSO	50.683
109		María C. Bourgués Capurro	13/12/96	PRIMO TERENZIO CERASI	98.547
110	UNICA	María Clara Lagache	11/12/96	ANGEL OSCAR CASSANI	98.681

e. 7/1 Nº 4 v. 9/1/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de AECO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de enero de 1997, a las 18 horas, en Gualeguaychú 3310 - P. 6to. "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1), ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1996.
4º) Remuneración de los directores y, en su caso, en exceso del límite previsto en la primera parte del art. 264 (ley 19.550) durante el ejercicio cerrado el 31/5/96.
5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1996.
6º) Consideración de la gestión de los Directores que se desempeñaron durante el ejercicio económico cerrado al 31/5/96.
Para ser publicado en el Boletín Oficial durante cinco días.

Presidente - María Cristina Evangelista
e. 6/1 Nº 98.538 v. 10/1/97

"B"

BERLY INTERNACIONAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle José María Moreno Nº 875 de Cap. Fed. el día 27 de enero de 1997, a las 10 hs. (primera convocatoria) y a las 11 hs. (segunda convocatoria):

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso primero de la Ley 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso de los dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Destino de las utilidades del ejercicio;
6º) Elección de director Suplente por el término de dos ejercicios;
7º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. En Buenos Aires a los 30 días del mes de diciembre de 1996.

Abogada - Vivian Mariel Granelli

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia. Se publica la presente convocatoria por el término de 5 días.

e. 3/1 Nº 98.448 v. 9/1/97

BRANDOSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BRANDOSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1997 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y para el día 4 de febrero de 1997 a las 11:00 hs. segunda convocatoria, en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de la acción de responsabilidad que prevé la ley 19.550 contra el Director Carlo Andrea Bizzozzero.
5º) Consideración de honorarios al Directorio y al Síndico.
6º) Consideración y destino de los resultados del Ejercicio.
7º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Directorio.

Presidente del Directorio - Crista Irene Brandes
e. 3/1 Nº 30.772 v. 9/1/97

BALCHEN
S. A.
Expte. IGJ Nº 7302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de enero de 1997 a la hora 8, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528 de la Capital Federal en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 9, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Estado del Juicio de desalojo de la propiedad ubicada en la calle Rivadavia 3726. El Directorio.

Presidente - Carmen A. Blanco
e. 6/1 Nº 98.572 v. 10/1/97

"C"

CHAPECO ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 1997 a las 8.30 horas, en el local social de Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de la puesta en marcha de la nueva planta de Chapecó Argentina S. A. I. C.
3º) Consideración y aprobación del Presupuesto Económico-Financiero correspondiente al ejercicio 1997.
4º) Consideración de la distribución de honorarios al Directorio por desempeño de funciones técnicas.

Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 20 de enero de 1997, en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440/2 de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas. El Directorio.

e. 31/12/96 Nº 98.248 v. 7/1/97

"E"

EL SOBERBIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1997, a las 16:30 horas, en San Martín 299, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José María Fernández

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6º Inciso H, Ley 22.903).

e. 3/1 Nº 50.509 v. 9/1/97

"F"

FEDEMA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de enero de 1997, a las 11 horas, en Esmeralda 288, 9º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 1996 y de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
El Directorio.

Presidente - Aníbal H. M. Luchetti

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación a la Sociedad, con no menos de tres días de anticipación, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, en Esmeralda 288 9º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 6/1 Nº 98.590 v. 10/1/97

"G"

GENILO PRODUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria y en segunda una hora después, a celebrarse el día 24 de enero de 1997, a las 16 horas, en Boulogne Sur Mer y Panamericana, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
2º) Estado de resultados y distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Hugo Diez
e. 3/1 Nº 30.761 v. 9/1/97

GRAFICA TEXTIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 1997 a las 16 hs., a realizarse en el domicilio de la calle Lavalle 1334, 2do. piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causales del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas, Anexos, Inventario, por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1992, al 30 de junio de 1993, al 30 de junio de 1994, al 30 de junio de 1995 y al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de las utilidades de los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1992, al 30 de junio de 1993, al 30 de junio de 1994, al 30 de junio de 1995 y al 30 de junio de 1996.
5º) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios considerados en el punto 3) del Orden del Día.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico titular y el Síndico suplente.
7º) Designación de Directores y fijación de su número.

Presidente - Maja Dragojlov de Kos
e. 6/1 Nº 50.656 v. 10/1/97

GRAFICA TEXTIL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de febrero de 1997 a las 17hs. en primera convocatoria y de fracasar ésta en segunda convocatoria a las 17.30 hs. con los accionistas que concurran, a realizarse en el domicilio de Lavalle 1334, 2do. piso of. "25", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatutos en función de lo determinado en el punto 6) de la Asamblea General Ordinaria (Supresión de la Sindicatura).
3º) Aumento de Capital Social de la suma de $ 0,000002 a la suma de $ 100.000.
4º) Reforma de Estatutos en función de lo determinado en el punto anterior del presente Orden del Día.
5º) De conformidad con lo dispuesto en el art. 197 de la ley 19.550 y lo previsto estatutariamente en la cláusula sexta, tratamiento de la limitación o suspensión del derecho de preferencia en la suscripción de nuevas acciones, dado la existencia de obligaciones preexistentes.

Presidente - Maja Dragojlov de Kos
e. 6/1 Nº 50.655 v. 10/1/97

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero de 1997 a las 8.30 horas en la sede social de Paraguay 610, piso 25º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones para la determinación de la fecha de Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estados Contables, Criterios de Valuación, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura. Su remuneración.

Presidente - Rodolfo Hirschi
e. 31/12/96 Nº 98.325 v. 7/1/97

IGLYS
Sociedad Anónima
Expediente Nº 209099 I.G.J.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria de IGLYS S.A. para el día 30 de enero

de 1997 a las 10.00 horas en Reconquista 616, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Capitalización de aportes irrevocables con cargo a futuros aumentos de capital. Aumento del capital social dentro del quintuplo de su monto (art. 188 Ley de Sociedades Comerciales). Emisión de acciones. Firmado: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, Presidente.
e. 3/1 N º 98.465 v. 9/1/97

IPSA
S.A.
(I.G.J. Nº 15.978)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de enero de 1997, a las 10:00 horas, en Av. Rivadavia 620, 5º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que justifican el tratamiento de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios de directores Titulares.
6º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
7º) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Presidente - Carmen Zayuelas
e. 3/1 N º 98.637 v. 9/1/97

"L"

LACONSULT ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el R. P. C. el 02/02/94, Nº 893, Lº 114, Tº A de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de enero de 1997 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Presidente de la Sociedad y de su Gestión hasta la fecha de la renuncia.
Presidente - Viviana Guidobono
e. 2/1 Nº 98.396 v. 8/1/97

LENGER & GLUSMAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de enero de 1997 en primera convocatoria a las diez horas y a las doce horas en segunda convocatoria en la calle Alsina 1469, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 30 cerrado el 30 de setiembre de 1996.
2º) Distribución de utilidades que puede exceder el 25% de la utilidad del ejercicio.
3º) Tratamiento de la remuneración al directorio por el ejercicio de funciones técnico-administrativas para el próximo ejercicio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Fernando Lenger
e. 2/1 Nº 96.413 v. 8/1/97

LIDERAR
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LIDERAR S.A. a una asamblea general ordinaria a celebrarse el día 8 de enero de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora actuante hasta el 10/XII/96 y fijación de su remuneración;
4º) Fijación del número de miembros del directorio y su designación;
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora; y
6º) Designación del contador certificante del balance.
Presidente de la Comisión Fiscalizadora - Néstor J. Belgrano.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/12 al 24/12/96
e. 2/1 Nº 97.147 v. 8/1/97

LOGISTICA INTEGRADA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de LOGISTICA INTEGRADA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de enero de 1997 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 18.30 hs. a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 1311 piso 5º, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de septiembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fusión de LOGISTICA INTEGRADA S.A. y ACRO TECHNOLOGY S.A. mediante la absorción de esta última por parte de la primera.
6º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre LOGISTICA INTEGRADA S.A. y ACRO TECHNOLOGY S.A.
7º) Consideración del Balance Especial de Fusión de LOGISTICA INTEGRADA S.A. y del Balance Consolidado de Fusión cerrados al 30 de setiembre de 1996.
8º) Aumento del capital social. Emisión de acciones.
9º) Reforma del Estatuto Social.
10º) Designación de los representantes de LOGISTICA INTEGRADA S.A. que otorgarán el Acuerdo Definitivo de Fusión y de los autorizados para la realización de los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia.
11º) Reorganización del Directorio. Fijación del número de sus miembros y su elección.
Presidente - Oscar Algranti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 6/1 Nº 98.625 v. 10/1/97

"M"

MAPFRE ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 23 de enero de 1997, a las 11 horas, en su sede social en la calle Lavalle Nº 348, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital dentro del quintuplo, por la suma de pesos cinco millones conforme artículo Nº 188 de la ley de sociedades.
3º) Aumento del número de Directores Titulares y elección de los mismos, si correspondiere.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996. El Directorio.
Secretario - Héctor Oscar Canziani
e. 6/1 Nº 98.695 v. 10/1/97

"N"

NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de NIKKEY QUIMICA INDUSTRIAL S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 27 de enero de 1997, a las 16 horas, en Defensa 536, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.8.96.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y elección del Síndico Titular y suplente. El Directorio.
Directora - Esther Nélida Kawata
e. 6/1 Nº 98.662 v. 10/1/97

NOEL Y CIA.
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de enero de 1997 a las 11hs. en Tucumán 1455, piso 16 "C", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la gestión del Directorio cesante. Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el 17 de enero de 1997, debiendo hacerlo en el lugar de realización de la Asamblea de lunes a viernes de 16 a 19 hs.
Presidente - José Antonio Eiras

Se hace constar que la sociedad se encuentra inscripta bajo el Nº 154, Fº 34, del Libro 41, Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales de la Inspección General de Justicia.
e. 6/1 Nº 50.608 v. 10/1/97

"P"

PATRIMONIO A. F. J. P.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de enero de 1997, en primera convocatoria a las 16.00 y en segunda convocatoria a las 17.00, a llevarse a cabo en la sede social sita en Av. Corrientes 447, Piso 1, de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.
2º) Remoción y Designación de Directores, previa fijación de su número.
Presidente del Directorio - Oscar Alejandro Ataide
e. 2/1 Nº 98.375 v. 8/1/97

"Q"

QUINTANA AUTOMOTORES
S. A.

CONVOCATORIA

(I. G. J.: Nº 8292, Libro 113, Tomo A e Sociedades Anónimas) Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria y el 21 de enero de 1997, a las 12 horas, en segunda convocatoria, ambas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31.08.96.
4º) Determinación de la remuneración de los directores.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos por el término de un ejercicio y designación de presidente.
6º) Consideración del resultado del aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria de fecha 29.11.1996.
Presidente - Evaristo Jorge Sánchez Córdova

Los señores Accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 2/1 Nº 98.366 v. 8/1/97

"T"

TAURINA
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 1.546.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de enero de 1997 en Paseo Colón 711 Piso 12, Capital Federal, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-8-96.
3º) Consideración Resultados y Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Roque Branchini
e. 6/1 Nº 98.709 v. 10/1/97

TRAVELCAM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Señores Accionistas, Directores y Síndico Titular de TRAVELCAM S.A., a llevarse a cabo en la calle Tucumán 861, 3er. Piso, al frente, Capital Federal, el día 23 de enero de 1997, a las 10.00 y a las 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras suscripciones.
3º) Aumento de capital y reforma de estatuto.
Presidente - Esteban Rafael Mónaco
e. 6/1 Nº 98.635 v. 10/1/97

"V"

VERDINO BATES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 20 de enero de 1997, a las 10.00 hs. en la sede legal, Juncal 4693 de esta Capital

Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social a la suma de $ 1.600.000.
2º) Emisión de acciones.
3º) Reforma del estatuto social Artículo 4º.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Presidente - Daniel A. Verdino

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la celebración de la asamblea.
e. 31/12/96 Nº 98.280 v. 7/1/97

V. C. A.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de enero de 1997 a las 15.00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Informe sobre aportes en efectivo para futuras emisiones de acciones efectuadas a la sociedad por la Sra. Patricia Niklison de Buffo por el monto de $ 231.592,86 (Pesos doscientos treinta y un mil quinientos noventa y dos con 86/100) Aumento de capital de $ 12.000 (Pesos doce mil) a $ 289.490 (Pesos doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos noventa) por suscripción, emitiéndose 289.490 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 por acción y 1 voto cada una, a la par y con goce de dividendo a partir del 31/12/96;
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea es necesario que comuniquen la misma con una anticipación de por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma. El Directorio.
Director a/c de la Presidencia - Carlos Dodds
e. 31/12/96 Nº 98.317 v. 7/1/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norma Moscoso Coronado, domiciliada en Zuviría 3007, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en AVDA. LAFUENTE 1299, Capital Federal a Rosmery Teran Gamboa, domiciliada en Av. Lafuente 1299, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 31/12/96 Nº 98.316 v. 7/1/97

Darío Andrade, martillero público, Of. Alsina 710, Capital, avisa Ana María Martínez, dom. Av. Rivadavia 7113, piso 8º, Dpto. "F", Capital: vende a Mabel Langiotti, dom. en Av. Montes de Oca 1056, piso 1º, Dpto. "E", Capital, su negocio de garaje comercial sito en AV. CORDOBA 4131, P. Baja, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 3/1 Nº 50.560 v. 9/1/97

Se avisa al comercio que Torrit S. A. con domicilio en Paraguay 1225, 1º Piso, Capital transfiere a Centro Automotores S. A. con domicilio en Av. Córdoba 3650, Capital el local sito en AV. RIVADAVIA 3221, 27-29-43, P. Baja P. Alta y entrepiso que funciona como: ampliación de superficie en 530,20 m2. y de rubro a: chapistería y lavado manual de automotores, en habilitación existente: comercio minorista exposición venta de automotores, embarcaciones, aviones s/exp. 24.804/90 y taller mecánico, repuestos y afines s/exp. 13.465/90. Reclamos de ley en Paraguay 1225, 1º Piso, Capital.
e. 3/1 Nº 98.488 v. 9/1/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: Antonio Fariñas Fontela y Manuel Fariñas Fontela, dom. A. Thomas 2326, venden a Marcelo Fabián Genaisir, dom. Jufre 460, 5º, 21, negocio panadería, denominado "Boulevard Alvarez Thomas", sito en AVENIDA ALVAREZ THOMAS Nº 2326/28 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.
e. 6/1 Nº 98.702 v. 10/1/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: José Barros Días y Manuel Rico Novo, dom. Callao 2010, venden a Juan Horacio Derose, dom. Sarmiento 2149, 5º A, comercio minorista: Vta. de Productos alimenticios, bombonería, despacho de pan, vta. de helados (sin elaboración) (202001-04-012-09) denominado "Callao 2010", sito en AVENIDA CALLAO Nº 2010 de esta Ciudad. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.
e. 6/1 Nº 98.703 v. 10/1/97

"C"

Julio Alvárez y Cía. representada Mart. Púb., José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Roberto Patricios Mancebo, dom. Moreno 1782, 7º "A", Cap. vende a Ricardo José Galindo, dom. Chacabuco 422, Cap. su negocio de Hotel (S. S. C.) sito en CHACABUCO 542, P. B., Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941, Folio: 247: Libro: 65.
e. 3/1 Nº 98.515 v. 9/1/97

"D"

Julio Alvárez y Cía. representada Mart. Púb., José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Lenine Salgado, dom. Rivadavia 2328, Piso 11, Depto. J, Cap. y Gregorio Cendon dom. Chascomús 548, Wilde, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. venden a Gustavo Javier Fondevila, dom. Querandies 4332, Cap. su negocio de Hotel (S. S. C.) sito en DIAZ VELEZ 4169, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941, Folio: 247: Libro: 65.
e. 3/1 Nº 98.516 v. 9/1/97

"G"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb., Tucumán 834, Cap., rectifica edicto Nº 87.841 del 4 al 8/11/96, por panadería, fca. de masas, etc. calle GÜEMES Nº 4032/34, Cap. Fed. siendo la compradora Ilda del Valle Salas. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/12/96 Nº 98.295 v. 7/1/97

Aviso de Transferencia de Activos y Pasivos. Néstor Hugo Cabadini, con domicilio especial en San Martín 910, 3º piso, Buenos Aires, contador público, avisa que San Juan El Precursor Sociedad Anónima Educacional con domicilio en calle San Martín 910, Buenos Aires, transfiere a la Fundación San Juan El Precursor, con domicilio en Cerrito 740, piso 16, Buenos Aires y especial Anchorena 445, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, los establecimientos educativos del Colegio San Juan El Precursor sitos en ESTANISLAO DIAZ 945, GABOTO 879 y ANCHORENA 445, todos en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, registrados bajo los números DIEGEP 2042 para el nivel inicial, DIEGEP 696 para la enseñanza primaria y DIEGEP 4677 para la enseñanza media, con efecto al 1º de enero de 1997 (según Balance General de San Juan El Precursor Sociedad Anónima Educacional al 31/12/96). Se transfiere también todo el Personal de San Juan El Precursor Sociedad Anónima Educacional y todos los activos y pasivos a esa misma fecha. Reclamos de ley en San Martín 910, 3º piso, Buenos Aires (Atención: Dr. Néstor Hugo Cabadini) y en la sede Anchorena 445, San Isidro, Provincia de Buenos Aires (Atención: Sr. Santiago Castro Videla).
e. 31/12/96 Nº 98.322 v. 7/1/97

Rodolfo G. Garro domicilio en Pino 1273, Morón Haedo Norte, vende y transfiere a Luis Corregi, domiciliado en Uriarte 1454, 1º E, Capital Federal, el 50 % del local Agencia de Taxímetro y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en GORRITI 4571, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley en Pino 1273, Haedo, Godoy Cruz 1651, Cap. Fed.
e. 3/1 Nº 98.460 v. 9/1/97

Se avisa que los Sres. Jorge Alberto Abálsamo y Eduardo Héctor Abálsamo, ambos con domicilio en Combatientes de Malvinas 3766, Capital, venden al Sr. Julio Rodolfo Bareli, con domicilio en Pte. Perón 9582 de Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio Establecimiento Geriátrico sito en GRAL. JOSE G. DE ARTIGAS 5415, Capital. Reclamos de ley en el establecimiento y en Juramento 4575, Capital.
e. 6/1 Nº 98.603 v. 10/1/97

"H"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: José Tedín y Ricardo Tedín, dom. Hidalgo 628, venden a Ernesto Rosende Pillado, dom. Formosa 47 P. B. "A", negocio panadería mecánica, elaboración de productos de Graham, centeno y similares, denominado "Stella Maris", sito calle HIDALGO Nº 628/30, Capital. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.
e. 6/1 Nº 98.701 v. 10/1/97

"J"

El Señor Jorge R. Vidal, corredor público, avisa que Marcelo Fabián Genaisir transfiere su parte de la Estación de Servicio, Sociedad de Hecho, ubicada en JUAN D. PERON 3301 a Ernesto Arroyo Arroyo, Analía Patricia Arroyo y Fernando Pablo Arroyo. Reclamos de Ley y domicilio de parte, en el mismo negocio.
e. 3/1 Nº 98.424 v. 9/1/97

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público), Av. J. B. Alberdi 3425, Capital, avisa: Manuel Rico y José Barros Días, dom. J. Salguero 2780, venden a Juan Horacio Derose, dom. Sarmiento 2149, 5º A, negocio panadería, fca. de masas, elaboración y vta. de empareddados (103-001-003), denominado "La Condal", sito en JERONIMO SALGUERO 2778/80, Cap. Reclamos Ley, nuestras Oficinas.
e. 6/1 Nº 98.704 v. 10/1/97

Guillermo Maffeo, abogado inscripto en Tomo 55 Folio 278 con oficinas en Venecia 3198 Planta Alta de esta Capital Federal avisa al comercio en general que Analí Marta Barrionuevo y Marisa Esther Staino Sociedad de Hecho con domicilio en Tres Arroyos 3271 de esta Capital vende a Doña Viviana María Sus de Tubio con domicilio en Charcas 4447, 4 B de esta Capital el comercio Guardería Infantil Jardín Maternal Casita Azul sito en la calle JORGE LUIS BORGES 1872 de Capital Federal libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.
e. 6/1 Nº 98.589 v. 10/1/97

"P"

Julio Alvárez y Cía. representada Mat. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Celia Saturnina Luján de Famiglietti, dom. Paraná 358, 5º "I", Cap. vende a Eduardo Piñeyro dom. Lincoln 941, Castelar, Pcia. de Bs. As. su negocio de hotel, con excepción de las habitaciones 10 y 11 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en PARANA 358, 5º Piso "I", Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/of. en término legal. Matr.: 941, Folio: 247, Libro: 65.
e. 3/1 Nº 98.512 v. 9/1/97

"V"

Hijos de Manuel González Mogo S. A., representada por José Manuel González, martillero público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1º, Capital Federal, avisa que: La Sra. Silvia Beatriz Gómez, domiciliada en la calle: Acoyte Nº 280, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal, vende a: Los Sres. José Gómez, domiciliado en la calle: Acoyte Nº 280, Piso 5º, Dto. "A", Capital Federal y Rosendo Fernández domiciliado en la calle: Escobar Nº 2635, Capital Federal, su negocio de: Hotel (sin servicio de comida), ubicado en la calle: VIRREY LINIERS Nº 111, P. BAJA, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley n/Oficinas.
e. 6/1 Nº 98.586 v. 10/1/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ANITRA
S. A.

HATHOR
S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inc. 1º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "ANITRA S. A.", con sede social en la Calle Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3 de Agosto de 1982, bajo el nº 4615, del libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad "HATHOR S. A.", con sede social en la calle Av. de Mayo 645, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de mayo de 1992, bajo el nº 4403, del libro 111, Tomo "A" de Sociedades Anónimas resolvieron por reuniones de directorio de fecha 20 de setiembre de 1996 y asambleas generales extraordinarias del 30 de setiembre de 1996, aprobar el compromiso previo de escisión-fusión de fecha 20 de setiembre de 1996 donde ANITRA S. A. absorberá parcialmente por escisión-fusión a HATHOR S. A. De acuerdo con los Balances de la Sociedad Escindente y Fusionante de fecha 30 de junio de 1996, para la sociedad absorbente ANITRA S. A., la valuación del activo es de pesos: cuatro millones setecientos cincuenta y un mil doscientos sesenta y tres con setenta centavos ($ 4.751.263,70); y del pasivo, es de pesos un millón cuatrocientos treinta y seis mil ciento ochenta y seis con dos centavos ($ 1.436.186,02). Para la sociedad escindente HATHOR S.A., la valuación del activo es de pesos tres millones setecientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho con seis centavos ($ 3.788.888,06); y del pasivo, es de pesos tres millones ciento setenta y tres mil seiscientos sesenta y siete con noventa y tres centavos ($ 3.173.667,93). Del activo de HATHOR S.A. se transfiere a ANITRA S.A. a partir del 30 de junio de 1996 la suma de pesos ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos treinta y seis con veintiocho centavos ($ 889.836,28) y del pasivo se transfiere pesos ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos noventa y nueve con ochenta y tres centavos ($ 845.799,83). Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, HATHOR S.A. redujo su capital en catorce mil trescientos dieciséis ($ 14.316.-) es decir, de la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000.-) a la suma de pesos ciento ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y cuatro ($ 185.684.-), y ANITRA S.A. aumentó su capital social en pesos catorce mil trescientos dieciséis ($ 14.316), elevándose el capital social de la suma de pesos trescientos mil ($ 300.000.-) a la suma de pesos trescientos catorce mil trescientos dieciséis ($ 314.316.-). En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88, incs. 4º, 5º y 6º y el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550. HATHOR: Nro. Inscripción IGJ: 4403/1.555.771. ANITRA: Nro. Inscripción IGJ: 4615/85.738.
Presidente - Antonio Heriberto Pérez
e. 6/1 Nº 50.709 v. 8/1/97

"I"

INDUMAG ELECTRONICA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de octubre de 1984, bajo el número 7184 del libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1636, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de diciembre de 1996, resolvió el rescate de acciones y reducción de capital en $ 2.866.987, quedando fijado el mismo en $ 2.065.200, representado por 2.065.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y valor nominal $ 1 cada una. Asimismo se comunica que según balance especial de reducción al 30 de noviembre de 1996, la valua-

ción anterior a la reducción es: Activo: $ 6.407.442,49; Pasivo $ 580.824,52; Patrimonio Neto $ 5.826.617,97 y después de la reducción: Activo: $ 3.540.455,49; Pasivo: $ 580.824,52; Patrimonio Neto: $ 2.959.630,97. Disposiciones de ley en Viamonte Nº 1636, Piso 7º "B", Capital Federal.
Abogado Apoderado - Mariano Dvoskin
e. 3/1 Nº 98.420 v. 7/1/97

"O"

OPERADORA A.T.P.
Sociedad Anónima

Por aumento de $ 30.000 del Capital, según Acta de Asamblea 12/4/96, se ofrece a los accionistas conforme art. 194, 30.000 acciones para su suscripción. La Escribana.
Escribana - Gladys Noemí Balian
e. 3/1 Nº 98.407 v. 7/1/97

"R"

RICANA CEREALES
S.A.

EIDCTO DE FUSION

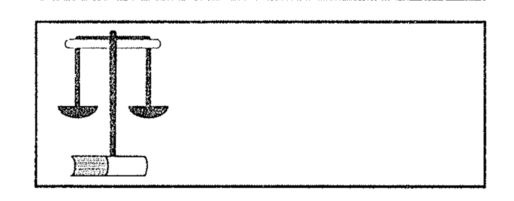
De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que la sociedad "RICANA CEREALES S.A.", con sede social en San Martín 569 piso 3º "F" de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 03 de octubre de 1991, bajo el Nº 8002, libro 110, tomo A de Sociedades Anónimas de estatutos nacionales de sociedades anónimas, que por asamblea general extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1996, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión citado. En virtud de ello la sociedad incorporante aumentó su capital social en pesos cien mil ($ 100.000), emitiendo 100.000 acciones nominativas, con derecho a un voto, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada acción, elevándose el capital social a la suma de pesos ciento ochenta y tres mil ($ 183.000), representado por acciones ordinarias, nominativas, de un voto por acción y por valor nominal de pesos uno ($ 1) por acción". De acuerdo a los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 31 de agosto de 1996, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de ($ 439.841,64); la del pasivo es de ($ 309.882,20), y el patrimonio neto es de ($ 129.959,44). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de ($ 279.317,67); la del pasivo es de ($ 228.620,46), y el patrimonio neto es de ($ 50.697,21). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedaron a cargo de la sociedad absorbente a partir del 31 de agosto de 1996 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. Las sociedades fusionantes continuarán con la a la denominación y domicilio de la sociedad absorbente o sea "Ricana Cereales S.A." con sede social en la calle San Martín 569 piso 3º "F" de la Capital Federal, en cuya dirección dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse fusión, tal como lo dispone el art. 83 inc. 3º, e, párrafo último, de la ley 19.550. (Publicación por tres días).
Presidente - Marcelo A. Ciarlelli
e. 6/1 Nº 98.582 v. 8/1/97

"S"

SOFRES IBOPE
S.A.

Se avisa por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria del 26/11/96 se decidió aumentar el capital social de "SOFRES IBOPE S.A." a $ 200.000 mediante la emisión de 54.000 acciones Clase "A", 48.000 acciones Clase "B" y 48.000 acciones Clase "C", todas acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1,00 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, que deberán suscribirse a la par e íntegrarse dentro de los 30 días de suscriptas en dinero efectivo y/o con aportes anteriores efectuados por los accionistas. Se ofrece a los accionistas por 30 días para que ejerzan el derecho preferente en la suscripción de las acciones representativas del aumento de Capital y el de acrecer en proporción a las que hayan suscripto.
Presidente - Enrique Nicolás Zuleta
e. 6/1 Nº 98.688 v. 8/1/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NINA JUDITH GOLBERG. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Clementina M. Montoya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 24/12 al 27/12/96.
e. 3/1 Nº 95.391 v. 7/1/97

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAIAS ROSENZWEIG y SALOMEA ROSENBLATT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina p.a.s.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/12 al 26/12/96.
e. 6/1 Nº 95.309 v. 8/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO REMO FIORI y CLELIA JOSEFINA CARENA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/10 al 11/10/96.
e. 6/1 Nº 46.744 v. 8/1/97

Nº 61

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, hace saber a MARIO LUIS LOPEZ y PATRICIA GHIBAUDI Y ALBANESE, la parte resolutiva de la sentencia dictada en el juicio "IANOWSKI JOSE c. LOPEZ MARIO LUIS y Otras s/ Cobro de alquileres". Buenos Aires, abril 24 de 1995... Fallo: esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la presente ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado intereses y accesorios —la cuestión relativa a estos conceptos queda diferida para el momento en que se practique liquidación definitiva— y costas (arts. 520, 542, 551 y 558 y sigtes. del Cód. Procesal Difiérese la regulación de honorarios hasta el cumplimiento de la sentencia definitiva (art. 40 de la ley 21.839). Notifíquese. Miguel Gregorio Lemega. Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 6/1 Nº 50.607 v. 7/1/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civill Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4to. piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "CORDOBA ELBA GLADYS c/ DE OLIVEIRA VIEGAS CARLOS MANUEL y otros s/ Sumario", cita por diez días a ELBA GLADYS CORDOBA para que en el término fijado comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 6/1 Nº 50.694 v. 7/1/97

Nº 96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO BENDITTO y MARGARITA del CARMEN GATTI a los fines que pudiere corresponder. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz.
Capital Federal, 29 de noviembre de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/12 al 16/12/96.
e. 6/1 Nº 94.503 v. 8/1/97

Nº 97

Autos: "LOPEZ GONZALEZ DE MARTINEZ, CARMEN y Ot. c/ VACCARO, GUSTAVO A. y Ot. s/ Indem. por muerte". Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 de la Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN CARLOS AGUIRRE para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Art. 343, Cód. Proc. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1996.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 6/1 Nº 98.564 v. 7/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por 10 días a los Sres. acreedores, en los autos caratulados "SCHCOLNIK S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de distribución de fondos transitorio", Exp. Nº 32.854, la presentación del Proyecto de Distribución de fondos, debiendo publicarse edictos por 2 días en el Boletín Oficial.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 6/1 Nº 98.707 v. 7/1/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, cita y emplaza a las Sras. MONICA GRACIELA FEDYMA y/u HORTENSIA G. DODORICO, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezcan las demandadas a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que las represente en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FEDYMA, MONICA G. y DODORICO, HORTENSIA G. s/Ejecutivo". Publíquese por cinco días. Atilio Carlos González. Juez".
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/1 Nº 98.503 v. 9/1/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 sito en Talcahuano 550, piso 8º, en los autos BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/ NOEMI ESTER MUZUK y Otros s/ Ordinario, exp. 26.112/95 cita a los demandados NOEMI ESTER MUZUK y ALBERTO RICARDO GOLD por el término de quince días a fin que comparezcan por sí o por medio de apoderado a tomar intervención en el presente juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/1 Nº 50.630 v. 7/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. p. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JAIME LEON ISRAEL FINSTER (C.I. 6.158.750), en causa Nº 14.418 que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Secretaría Nº 67, 20 de diciembre de 1996. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 2/1 Nº 2 v. 8/1/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a EDGARDO EFRAIN LIGUIZAMON a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho, dentro del tercer día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6967 caratulada "LEGUIZAMON, EDGARDO EFRAIN s/ Falsificación de documento privado (Art. 292 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de este ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ordenar su captura y declararlo rebelde. Como recaudo legal, a continuación transcribí el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 18 de Diciembre de 1996. Atento el resultado de la citación precedente, cítese a Edgardo Efrain Leguizamón mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —Art. 294 del CPP—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (Arts. 150, 288 y 289 del CPP). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, Secretario. Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
e. 6/1 Nº 26 v. 10/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, en la causa Nº 17.992 notifica por cinco días a partir del día de la última publicación del presente a NELSON RAMON RAMON RODRIGUEZ de la siguiente citación /// nos Aires, 18 de diciembre de 1996... cítese por edicto a NELSON RAMON RODRIGUEZ (de 21 años de edad, de nacionalidad uruguaya, con último domicilio conocido en la calle Costa Rica 4172, habitación Nº 4 de esta Capital Federal) para que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última notificación del mismo... Fdo. Dr. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 6/1 Nº 27 v. 10/1/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Pablo Slonimsqui, cita y emplaza a ANIBAL EDUAR-

DO CONGO D.N.I. 20.003.070 para que se presente ante este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en los autos Nº 19.074 caratulados "MANSILLA, ALBERTO LUCIO NICOLAS s/ Falsificación de doc. público" dentro del quinto día a partir de la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura a la Policía Federal y Provincial. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.

Secretaría, 23 de diciembre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.

e. 6/1 Nº 34 v. 10/1/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a MARCELO MENDIVIL, M.I. Nº 16.170.508, por el término de tres (3) días, a fin de que comparezca por ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6978, caratulada: "VILLACORTA CAIGUARAY, ROGER s/Inf. ley 23.737", dentro del tercer día hábil de notificado, contado a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Secretaría Nº 9, veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 6/1 Nº 28 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ENRIQUE FABIAN RUSELLI, argentino, jornalero, con último domicilio conocido en la calle La Rioja 625 de esta Ciudad, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 5921/96, caratulada: "RUSELLI, ENRIQUE FABIAN s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, veintiséis de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 6/1 Nº 29 v. 10/1/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Carlos Rodolfo Leiva, cita y emplaza a ESTEBAN JORGE PARODI por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante estos estrados, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal, en la causa Nº 7191 caratulada "YMAZ, MARTIN y otros s/ Denuncia por infracción art. 154 del C.P.", que se le sigue por la presunta infracción al art. 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Secretaría Nº 9, 26 de diciembre de 1996. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 26 de diciembre de 1996... líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C.P.P.—, con el objeto de citar a ESTEBAN JORGE PARODI, quien deberá comparecer en esta Secretaría dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos Nº 7191 del registro de este Tribunal, calificándose "prima facie" su conducta como incursa dentro del delito previsto y reprimido por el art. 154 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia...". Fdo.: Norberto Mario Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Carlos Rodolfo Leiva, Secretario.

e. 6/1 Nº 30 v. 10/1/97

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS CEJAS de la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de diciembre de 1996. Notifíquese por edicto a JUAN CARLOS CEJAS que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

e. 6/1 Nº 31 v. 8/1/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos N B1834/96, que se le sigue a ZHENG HANG y LI QINYU, por infracción al art. 292 del C.P., se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de lo normado en el art. 282 del C.P.P., a los efectos de recibirle declaración indagatoria. Secretaría Nº 14.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Oscar I. Aguirre, secretario.

e. 3/1 Nº 19 v. 9/1/97

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a RODRIGO LEONARDO NIEVAS, para que en el término de tres días a partir de la última publicación del presente comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue Nº 3151/96, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 6/1 Nº 32 v. 10/1/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a HILDA BEATRIZ SILVA, para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 2675 caratulada "DA SILVA NILDA s/ inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Javier E. Helou, secretario.

e. 6/1 Nº 33 v. 10/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	11/12/1996	GRACIELA LOTESRPIL	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
1	105	Ventura Daniel Bustos	11/12/1996	HORACIO MILLAN	3	ESTAFA
1	105	Ventura Daniel Bustos	26/12/1996	PABLO DANIEL OLIVERA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
9	108	Carlos Alberto Haiek	19/12/1996	MIGUEL ANGEL SCARANO	3	Nº 25.645/96 - ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	23/12/1996	JOSE LUIS RUDERMAN	3	Nº 57.246/96 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO
21	165	Marcelo A. Sánchez	26/12/1996	PATRICIA LAURA ROSICA DE MINNI DNI Nº 14.137.400	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	18/12/1996	GUSTAVO PEDRO PODESTA	3	Nº 65.163
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23/12/1996	BLANCA MERCEDES BATTAGLIESE CON POSIBLE DNI Nº 1.721.042	3	DEFRAUDACION
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	10/12/1996	JOSE RUBEN GONZALEZ	5	ESTAFA
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	16/12/1996	CLAUDIO FABIAN IAKYLEVICH	3	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/12/1996	HECTOR OMAR VAZQUEZ (D. N. I. 4.534.638)	5	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	18/12/1996	ALBERTO ROLANDO ANTONIO FERRARI	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Julio César Báez	17/12/1996	MAIRA JAROUGE O MARIEN JAROUGE	3	ESTAFA
37	129	Cristina Bandin	13/12/1996	JOAQUIN MICHETTI	5	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	19/12/1996	MARIA INES VIOLA PRIORI	3	DAÑO AGRAVADO

e. 6/1 Nº 1 v. 10/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	116	Marisa A. Murado	20/12/1996	OLGA ANGELINI	3	Nº 14.980/96
25	145	Carlos E. Parga	26/12/1996	SEBASTIAN ALFONSO	3	Nº 52.020/96 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Julio César Báez	10/12/1996	DANIEL LUIS TOSSI	3	Nº 65.624/96 ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Julio César Báez	11/12/1996	ALIS DE CATANIA SARA MABEL	3	Nº 54.679/96 DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	Julio César Báez	11/12/1996	RICARDO JORGE CASTAÑO (hijo)	3	Nº 26.151 - LESIONES GRAVES
33	170	Julio César Báez	12/12/1996	ERNESTO ARANOVICH Y GABINO RODRIGUEZ	3	Nº 26.166 - DEFRAUDACION
33	170	Julio César Báez	12/12/1996	MIGUEL RABINOWICZ	3	Nº 28.893/95 - DEFRAUDACION
33	170	Julio César Báez	18/12/1996	MONICA EDITH ZARZA DE RONCO	3	Nº 25.996 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	Julio César Báez	20/12/1996	MARIO ISMAEL TOGNORI Y CHRISTIAN RAUL TEJADA	3	Nº 23.121 - ROBO AUTOMOTOR CON ARMA EN POBLADO Y EN BANDA
33	170	Julio César Báez	20/12/1996	NATALIO MYSIOR, RUBEN MASKIN Y ROBERTO JORGE RODRIGUEZ	3	Nº 80.696/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 6/1 Nº 3 v. 8/1/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
5	9	Ernesto J. M. Florit	12/12/1996	MARIA EVA ALMIRON (ARGENTINA, C. I. 8.542.008, LC 5.630.069, NACIDA EN LAS PALMAS, PROVINCIA DE CHACO EL 31/8/46, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LOPE DE VEGA 284, 2º "D" DE ESTA CAPITAL	30	Nº 9716 - INF. ART. 302 C. P.
5	9	Ernesto J. M. Florit	16/12/1996	ALBERTO IRINEO KARAGUENZIAN (ARGENTINO, LE 7.599.674, CI 5.708.624 HIJO DE JUAN KARAGUENZIAN Y DE ELSA PALACIOS, DDO. EN ARCOS 1953, PISO 1º "D" DE ESTA CAPITAL FEDERAL)	30	Nº 9684 - INF. ART. 302 C. P.
8	15	Liliana Marta Daleia	16/12/1996	JOSE RAMON MARTINEZ, DNI Nº 5.818.223	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.

e. 6/1 Nº 2 v. 10/1/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de MALFER S.A. con domicilio en Humberto Primero 3180 Capital Federal, en autos caratulados: "MALFER S.A. s/ Quiebra" expte. 60.928, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 6 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 20 de marzo de 1997 para formular impugnaciones y hasta el 3 de abril de 1997 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 6 de mayo de 1997 y 17 de junio de 1997, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por el art. 86 de la ley 24.522 dentro de veinticuatro horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 2/1 Nº 4 v. 8/1/97

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera - Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PERCHIK, SAMUEL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes", el llamado a mejorar oferta para la compra del inmueble sito en la calle Lamadrid 2351 piso 9º Dto. A, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. El bien se encuentra desocupado. Consta de: a) living comedor al frente, balcón s/calle Lamadrid, placards, pisos cerámicos; b) baño completo con mampara de aluminio y acrílico sobre bañadera; c) dormitorio amplio, piso alfombrado con placard; d) cocina con revestimiento decorado, piso cerámico. En buen estado de uso y conservación. Base a Superar: $ 21.000. Al Contado. Los interesados en mejorar el precio precedente, deberán adquirir el pliego de condiciones cuyo valor se establece en la suma de $ 200 en las oficinas del Síndico Contador Roberto Daniel Andelman, en Viamonte 1446 piso 6º de Capital Federal, en el horario de 15:00 a 18:00 horas. Los oferentes, deberán acreditar la adquisición del pliego mediante la presentación del recibo de compra. Toda oferta que se aparte del pliego, o que no cumpla todas sus disposiciones, será desestimada por el Tribunal. Se establece como garantía de la oferta el diez por ciento del precio ofertado, que deberá formalizarse en efectivo, mediante depósito judicial en cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— y/o en títulos o valores emitidos por el Estado Nacional cotizables en plaza y/o mediante garantía bancaria y/o seguro de caución. El Tribunal se reserva el derecho de practicar o no, la adjudicación correspondiente, pudiendo ésta recaer en cualquiera de las ofertas presentadas; pero para rechazar la que ofrezca el mayor precio, deberán mediar razones fundadas que se expresarán en la resolución que así lo dispone. También, podrá rechazar todas las ofertas presentadas, o en su caso, disponer las medidas apropiadas respecto de los oferentes, y de sus propuestas en cualquier estado del trámite. En cuanto a las modalidades, e implementación de las ofertas, y su mejora, deberán guardar conformidad con el orden establecido en el pliego. Las observaciones al pliego, o la publicidad efectuada, deberá realizarse fundadamente en autos con 48 horas hábiles de antelación a la apertura de los sobres que se llevará a cabo el día 12 de febrero de 1997 a las 11:00 horas, y en el supuesto que el día señalado resultare inhábil judicial, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente en la misma hora. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta el día 11 de febrero de 1997 hasta las 13:00 horas. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 6/1 Nº 98.692 v. 7/1/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "SEVILLANO SERGIO DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 66.168, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Esteban Bonorino 1109; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/3/97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrado del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de diciembre de 1996.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 6/1 Nº 36 v. 10/1/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R.S.Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9.12.96 se decretó la quiebra de: RIZZO, DANIEL GUILLERMO, con domicilio en la Avda. Udaondo 1280, planta baja, Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12.3.1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25.4.97 y 11.6.97, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/1 Nº 37 v. 10/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R.S.Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de: "RIZZO, LEONARDO GUSTAVO", con domicilio en la calle Avda. Udaondo 1280, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, en la que fue designado síndico el contador Jaime Szojchet con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 —piso 9º—, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 25 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/1 Nº 38 v. 10/1/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JAMAX TOURS S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en Av. de mayo 1343, 5º of. 3 Cap. Fed. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 LC. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 2/1 Nº 5 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de MARCELO JAVIER FOGO, en la cual se designó síndico al señor Jorge Luis Berra con domicilio en la calle Uruguay 775 7º B. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de abril de 1997 y 12 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/1 Nº 39 v. 10/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de LINEA FORUM S.A., en la cual se designó síndico al señor Enrique H. Kiperman con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 9º. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 19 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/1 Nº 40 v. 10/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A.

M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de ARENAS, LUIS CARLOS, en la cual se designó síndico al señor Mónica Cristina Esquenazi con domicilio en la calle Perón 1509 9º piso. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de marzo de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de abril de 1997 y 11 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 6/1 Nº 41 v. 10/1/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diag. Roque Saénz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica la modificación de las fechas fijadas en el concurso preventivo de ESTABLECIMIENTOS POGGIO S.A.C.I.F.I.A.. Los acreedores deberán presentar suspendidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Catalina Varvano Glou en la calle Tucumán 811, 2º "A", Capital Federal hasta el día 26/2/97, fijándose el 9/4/97 como fecha para el informe del art. 35; el 22/5/97 para el del art. 39; 23/4/97 para el art. 36 y el 9/9/97 para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522. Publíquense edictos rectificatorios por cinco días. Publicar en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 2/1 Nº 98.378 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRIGORIFICO JOTAPE S.A.C.I.F.E.I. El síndico designado es Abel Adalberto Corbellieri, con domicilio Av. Carabobo 237 piso 2º "9", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 12 de marzo de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esa jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrado del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o Libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/1 Nº 42 v. 10/1/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña, P.B., Capital Federal, comunica la apertura, con fecha 29 de noviembre de 1996, del Concurso Preventivo de BELVEDERE VICENTE, habiéndose designado Síndico al CPN Jorge E. Basile, con domicilio en Paraná 774, P. 4, Dto. F, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. El período de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L. C. se ha dispuesto hasta el día 18 de setiembre de 1997. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 11 de setiembre de 1997 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 31/12/96 Nº 50.428 v. 7/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 30 de agosto de 1996 se ha resuelto declarar en concurso civil liquidatorio a LETICIA INES MONLA DESMERY, habiendo sido designado síndico el contador Guillermo Miguel Ruberto con domicilio constituido en Viamonte 968, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 19 de febrero de 1997; el Juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L.C.), hasta el día 18 de abril de 1997. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L.C. vence el día 19 de mayo de 1997. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC., los días 4 de abril y 19 de mayo de 1997, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de tres días, a partir de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/1 Nº 6 v. 8/1/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso. Hace saber por cinco días en autos caratulados "EMPLEA S. R. L. s/Quiebra" que con fecha 7 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de EMPLEA S. R. L., inscripta el 4/10/84, bajo el Nº 4810, del Lº 85 de S. R. L. Se ha designado como síndico al Dr. Jorge Emilio Basile, con domicilio en Paraná 774, 4º "F", Bs. As. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 17 de marzo de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 28 de abril de 1997, para presentar el informe del art. 35 LC. c) 11 de junio de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) Los administradores de la fallida deberán dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. e) Los pagos y entrega de bienes a lo fallida quedan prohibidos, so pena de considerarlos ineficaces. f) La fallida y los terceros que tengan bienes de la misma, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura, en el plazo de cinco días, a partir de la última publicación de edictos. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho a los 12 del mes de diciembre de 1996.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/1 Nº 20 v. 9/1/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1996, se decretó la quiebra de la firma CEVEDO S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 2/5/85, bajo Nº 1915, Libro 85, de S.R.L., con domicilio en la calle Iturri Nº 232, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 5º, Of. "3" de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del concurso, que deberán requerir la verificación por vía incidental. El Sr. Síndico presentará el informe conteniendo el recálculo de los créditos ya verificados, el día 30/4/97 y el informe previsto en el art. 39 L.C.Q. el día 13 de junio de 1997. Se intima a los administradores de la deudora y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, se cita a los administradores de la fallida, a la Audiencia de Explicaciones que se fija para el día 3/5/97, a las 9,00 horas. Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 2/1 Nº 7 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría 18, que desempeña la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal 1211, 7º Piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 5 de julio de 1996, se ha decretado la quiebra de PLAIN COPIERS S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de febrero de 1984 bajo el número 159, Libro 84 de S. R. L., con domicilio en Virrey Arredondo 2345, 6º "A", Capital Federal. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 28 de febrero de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo respectivamente. Se cita al fallido, a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 7 de marzo de 1997 a las 9.00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385, 3º Piso, oficina "301", Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/1 Nº 21 v. 9/1/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "REARTE KENNEDY ALBERTO FELIPE MATEO", con fecha 13 de noviembre de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 24 de febrero de 1997 ante el Síndico Cdor. Blas Koviz Miguel Angel con domicilio en la calle Florida 681, 8º piso "64" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectuen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 9 de abril 1997 y 22 de mayo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "REARTE KENNEDY ALERTO FELIPE MATEO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 6/1 Nº 43 v. 10/1/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1996, en los autos caratulados BRIMAC S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BRIMAC S.R.L. haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de febrero de 1997 para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Hágase saber que el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 LC un juego de copias con las impugnaciones que hubiere recibido el 4 de marzo de 1997. Se fijan las fechas 1/4/97 y 14/5/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C., respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado —art. 40 LC.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Gorjon, con domicilio en Corrientes 4396 2º "E", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/1 Nº 8 v. 8/1/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25,a mi cargo, sito en Callao 635 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de noviembre de 1996, se decretó la quiebra de "QUIMICA ARUVAZ S.A. s/ Quiebra" haciéndole saber a esta y sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferre Olive, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1628, 4º "C". En los términos del art. 202 L.C.Q. tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 3º de la misma ley, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 13 LCQ).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/1 Nº 9 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, a mi cargo, hace saber que se ha decretado el levantamiento de la quiebra en los autos "UBELLART HNOS S.A. s/Quiebra". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 6/1 Nº 50.581 v. 10/1/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SAITTA MABEL ROSA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MABEL ROSA SAITTA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entre-

gue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley Nº 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de marzo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 1997 y el 12 de junio de 1997 para la presentación de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. El síndico designado es el contador Norberto Aurelio Alvarez con domicilio en Uruguay 651 piso 16º, of. A, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente edicto deberá ser publicado durante cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.)

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/1 Nº 10 v 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de diciembre de 1996, en los autos caratulados "Oscar Lanfranchi SACI s/quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "OSCAR LANFRANCHI S.A.C.I.", haciéndose saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14 de mayo de 1997 y el 12 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal D. Carrillo con domicilio en San Martín 793 piso 9 "B" Cap. Fed. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/1 Nº 44 v. 10/1/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de BUSINNES ARGENTINA S.A. con domicilio en Echeverría 2210, Piso 1º, Departamento A, Capital Federal, en los autos caratulados BUSINNES ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Expte. 26.016, siendo el síndico designado el Dr. Daniel Alberto del Castillo, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, 5º Piso de la Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 21 de febrero de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 8 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de negocios (arts. 35 y 39 L. C.) respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos. Entregue al síndico sus libros o papeles y bienes que tuviera en su poder, en el plazo de 24 hs. a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 2/1 Nº 11 v 8/1/97

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 42 del Dr. Rafael F. Barreiro sito en Talcahuano 550, piso 7, Cap. Fed., hace saber que el 6-12-96 se ha decretado la apertura de los concursos preventivos (que tramitan ante la misma Secretaría por exptes. separados y en los que no existe agrupamiento) de los cónyuges TOMASCO, BLAS (Expte. 27.408) y SOSA DE TOMASCO, HAYDEE (Expte. 27.407) ambos con domicilio en Lerma 259, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Ctdora. Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sgto. Cabral 827 piso 4º, Cap. Fed., ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 18-2-97, debiendo el síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 31-3-97 y 5-5-97 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la ley concursal se fija para el 4-7-97 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el 11-7-97 el período de exclusividad del art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/1 Nº 98.388 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal en los autos caratulados "RODOLFO MIGUEL BINDER E HIJO S. R. L. s/ Quiebra", Expte. 29.118, hace saber que con fecha 25 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de la empresa "RODOLFO MIGUEL BINDER E HIJO S. R. L." y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado al contador Miguel Angel Bottareli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1997, con los alcances del art. 200 Ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 23 y 359 de la misma Ley los días 14 de abril de 1997 y 27 de mayo de 1997, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días, expido el presente en Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 1996. Fdo. Dr. Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/1 Nº 12 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del suscrito, con asiento en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de SALOMON RAUL JORGE, D. N. I. 4.456.724. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija hasta el 14 de marzo de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico. Se fija el día 25 de abril de 1997 para la presentación del Informe individual previsto en el Art. 35 L. C. y el previsto en el art. 39 el día 9 de junio de 1997. El síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 10, Oficina 1006 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/1 Nº 22 v. 9/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta ciudad, en los autos caratulados "EURNEKIAN, MURAT s/Quiebra" (expediente 26.851), comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 30 de octubre de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Vera 559/565, Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero., C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1997. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 14.522 el 15 de abril de 1997 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 15 de mayo de 1997. c) que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquél; d) que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima al fallido a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/1 Nº 45 v. 10/1/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos "PEREZ ANA BENITA s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de diciembre de 1996, se ha abierto el Concurso Preventivo de ANA BENITA PEREZ (LC. 719.784). El síndico designado es el C.P. Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en la Av. Rivadavia 2431, ent. 4 piso 4º de Cap. Fed. (382-8441). Fíjase hasta el 21 de febrero de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación, formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos, debiendo presentar el Síndico los informes individual y general los días 8 de abril de 1997 y 21 de mayo de 1997 respectivamente, y que se ha señalado la audiencia informativa para el día 4 de julio de 1997 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 31/12/96 Nº 98.251 v. 7/1/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del R. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERMAN PARIS S.R.L., el día 17 de diciembre de 1996. El síndico designado en autos es Elina M. Fernández, con domicilio constituido en Montevideo 666, 10º Piso, of. 1002, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de marzo de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 22 de abril de 1997 y 4 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 2/1 Nº 13 v. 8/1/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GOMBERG JULIO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de marzo de 1997 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, piso 7º, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "GOMBERG, JULIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/1 Nº 15 v. 8/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de KESEMITO SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de diciembre de 1989, bajo el Nº 8546, Libro 107 de Sociedades Anónimas) intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1997 presenten al síndico Rafael Roberto Bejar Sadis con domicilio constituido en Suipacha 211, 5º Piso, Of. "J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación que se extiende a sus administradores Rosa Czerwinski de Wilamowsky, L. C. Nº 5.410.935 y Juan Jorge Wilamowsky, L. E. 4.207.046. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "KESEMITO S. A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/1 Nº 16 v. 8/1/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano Nº 550, Piso Octavo, Capital Federal, en los autos caratulados "VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S. A. s/Concurso Preventivo" comunica que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A. el día 6 de diciembre de 1996, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1º de marzo de 1961 bajo el Nº 324, folio 339, Libro 53 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, habiéndose designado como síndico al contador Jacobo Beker con domicilio en Jerónimo Salguero Nº 2244, piso octavo "A". Capital Federal. Fijar el día 3 de marzo de 1997 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. Fijar fecha para la presentación del informe individual del Síndico (art. 35 ley 24.522) para el día 16 de abril de 1997 y para el informe general (art. 39 ley 24.522) para el día 29 de mayo de 1997. Se designa para el día 15 de julio de 1997 a las 10 hs. la fecha para la celebración de la audiencia informativa que se llevará a cabo con la deudora, el comité provisorio de acreedores y los acreedores que deseen concurrir en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/1 Nº 98.493 v. 9/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 1996 se ha decretado la quiebra de GOOD APPLE S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia

con fecha 13-11-95, bajo el Nº 10.730 L 117 Tomo "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de marzo de 1997 presenten al síndico Serventich Oscar Luis con domicilio en Piedras 1319 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Ariel Edgardo Briganti DNI: 16.324.504 y Susana Beatriz Castro, DNI 12.645.853. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Good Apple S.A. s/quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 13/12 al 18/12/96.

e. 6/1 Nº 7005 v. 10/1/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que se ha declarado en la quiebra a "LLORET TOYS S. A. s/Quiebra", habiendo sido designado síndico el Contador Antonio Artusa con domicilio constituido en Avda. Corrientes 915, Piso 8º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1997. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 13 de mayo y 26 de junio de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos del art. 11, inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/1 Nº 23 v. 9/1/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de BRUKMAN HNOS. S.A.I.C.F. e I. con fecha 9 de diciembre de 1996, con domicilio en la Avda. Corrientes 4678 de la Capital Federal. Señálase hasta el día 28 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico, Dr. Armando Héctor Zapatero con domicilio sito en la calle Uruguay 662, piso 4, Dpto. A de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/12/96 Nº 98.264 v. 7/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en autos "TUP S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 6/12/96 se decidió la apertura del concurso preventivo de TUP S. A. domiciliada en Paraná 446, Piso 10º "A" de Capital Federal. Se hace saber a quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dra. Graciela Bakir, domiciliada en Montevideo 595, Piso 7º "B", hasta el día 20 de febrero de 1997; y que el día 16/9/97 a las 9,30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa (art. 45 LC), venciendo el 23/9/97 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/12/96 Nº 98.298 v. 7/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 6/12/96 se procedió a dejar sin efecto la sentencia de quiebra, a decretar la conversión y apertura del concurso preventivo de TRANSPORTADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A., domiciliada en Venezuela 110 Piso 18º "A" de Capital Federal. Se hace saber a quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dra. Graciela Bakir, domiciliada en Montevideo 595, Piso 7º "B", hasta el día 20 de febrero de 1997; y que el día 16/9/97 a las 9,30 horas se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la audiencia informativa (art. 45 LC), venciendo el 23/9/97 el período de exclusividad.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 31/12/96 Nº 98.299 v. 7/1/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "EROVA S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de diciembre de 1996, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de EROVA S.A., habiendo sigo designado Síndico Mariana Alicia Nadales, con domicilio en H. Yrigoyen 1349, piso 4º "B", Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico designado hasta el día 4 de marzo de 1997 y la sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 17 de abril de 1997 y 30 de mayo de 1997 respectivamente, como así también se hace saber que el Juzgado dictará las resoluciones de los arts. 36 y 43 de ley 24.522, los días 2 de mayo de 1997 y 17 de setiembre de 1997 respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 ley 24.522 se celebrará el 10 de setiembre de 1997 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 3/1 Nº 98.475 v. 9/1/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, (Callao 635, Piso 1º) hace saber que en los autos "RITTZI DEPORTES S. A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 9-12-96 se declaró apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 4-3-97 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Oscar Emilio Esperon calle Montevideo 708, p. 7º "38". Fíjanse los días 17-4-97 y 30-5-97 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522. La Junta informativa prevista en el art. 45 L. C. se celebrará el día 21-8-97 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/1 Nº 50.535 v. 9/1/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civil y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Judicial. San Isidro, Ituzaingó 340, 6º P., San Isidro, Pcia. de Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles - Lotes Isla Tigre" llama a mejorar la oferta de compra de 9 lotes de terrenos de islas, Sec. 1ª - Frac. 710 - c/fte. Río Luján - desig. s/título Nº 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 y 9, Sup. Total 43.765 mts2. Matr. 38.742/50, Pdo. Tigre, por $ 20.000 al contado. Presentación de ofertas ante la Sindicatura, Roque Sáenz Peña 57, 5º "C", Acassuso (Pcia. de Bs. As.), 747-8525. Plazo: 10 días corridos a contar última publicación. Garantía de oferta: 10 %. Demás condiciones podrán ser consultadas en el Tribunal, ante la Sindicatura o en Astarsa, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. (solic. entrevista al 749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 19 de diciembre de 1996.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 31/12/96 Nº 50.447 v. 7/1/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/1/97 - Vence: 7/1/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	16/12/96	ERNESTINA GOMEZ	98.342
35		Alejandra D. Abrevaya	19/12/96	RODOLFO NICANOR GONZALEZ DEL SOLAR	98.356
50	UNICA	Juan C. Insúa	23/12/96	MARTIN NORA ANA	98.360

e. 3/1 Nº 2 v. 7/1/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/1/97 - Vence: 8/1/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	11/12/96	RUBENS GUILLERMO SAN SEBASTIAN	50.524
14		Eduardo Daniel Gottardi	23/12/96	JAIME DAVID ITZCOVICH	50.493
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/12/96	ALFREDO JUAN DE ROSA	98.530
19		Alejandro G. Petrucci	18/12/96	ANTONIO AMADEO JOAQUIN LA MURA	98.441
39	UNICA	Gabriela Mariel Scolarici	03/12/96	LORENZO ANDREIS	50.526
51		Jorge A. Cebeiro	19/12/96	ANGELA CAVALIERI	50.518
53	UNICA	Federico J. Pasquali	04/12/96	MATILDE RIPPA	50.528
54		Javier Fernández	13/12/96	ARMANDO RAUL BAZO	50.492
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	11/12/96	DAVID ERIJMAN	98.433

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	12/12/96	VICENTA PREGO	50.494
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	26/12/96	SANCHEZ MARIA IRENE	50.525
63	UNICA	Jorge E. Beade	12/12/96	JULIO CASARES GOMEZ Y MARIA ELENA SCHIAFFINO ALSINA	98.491
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/12/96	NATALIA LOPATA	50.491
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/12/96	JOSEFINA MEZQUITA, FELIPA MACIEL de TOMASEK y FRANCISCO TOMASEK	50.548
71		Susana A. Nóvile	17/12/96	OSVALDO BOIDO	50.538
79		José Luis López Castiñeira	11/12/96	SEGUNDO EDMUNDO SUREDO	50.537
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	19/12/96	OSCAR SUAREZ	50.503
80		Gustavo Enrique Toledo	20/12/96	MARIA ELENA GARCIA y MAGIN GALLEGO	50.490
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	23/12/96	BERTA DANCHUKER	50.501
89	UNICA	Damián Ignacio Font	16/12/96	YOLANDA MARIA TRIGO	50.497
93		Marta Susana M. Gastaldi	20/12/96	CANDIDO ANTONIO LOPEZ PEREZ	50.519
94	UNICA	Eduardo Parody	12/11/96	FEIGA PRUS	50.529
95	UNICA	Fernando P. Christello	19/12/96	NICOLAS MAIORINO	50.523
96		Eduardo E. Cecinini	26/12/96	GLADYS ESTHER VALDEZ	50.489
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	10/10/96	ANNA ZADOROZNA	50.527
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	17/12/96	ADELA DE ORBE	50.534
99		Marta N. Coccia	18/12/96	ERMINDA CATALINA GILARDI viuda de CEREIGIDO	50.504
99		Marta N. Coccia	19/12/96	OTON JUAN RICARDO HELMUT ILLGEN	50.531
100	UNICA	María Cristina Battaini	13/12/96	PAULINA ROSA RABINOVICH	50.536
103	UNICA	Eduardo A. Villante	31/10/96	OLGA RIOS	50.505
103		Eduardo A. Villante	20/12/96	JUAN CARLOS LESA	98.458
103	UNICA	Eduardo A. Villante	23/12/96	JUAN SCALOGNA	50.559
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	23/12/96	MARIA ANTONIA BONOMI	50.507
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	26/12/96	ANTONIO JUAN MARTINEZ	50.508
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	10/12/96	CONSTANTINO PEDRO ALVAREZ NAVA	50.554

e. 6/1 Nº 3 v. 8/1/97